

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 61

11 de julio de 2024

XIII Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— **Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEF.16035.** Por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 12470-12474

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-321/2024 RGEF.15968.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública por ser "contrarios a la memoria democrática", con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los bienes referidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar los trámites administrativos pertinentes para declarar de interés cultural los bienes que pudieran verse afectados por la Ley de Memoria Democrática, en los supuestos en que su protección corresponda a la Administración General del Estado. 2. Llevar a cabo los trámites legislativos necesarios dentro de sus competencias para impulsar la derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Para su tramitación ante el Pleno..... 12474-12478

- **PNL-322/2024 RGEF.15992.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una estrategia para la prevención de los delitos de odio que incluya las medidas que se relacionan. Para su tramitación ante el Pleno..... 12478-12479
- **PNL-323/2024 RGEF.15996.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incluir en la nueva estrategia de economía circular de la Comunidad de Madrid, como mínimo, las medidas que se relacionan contra el desperdicio alimentario. 2. Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente, así como productos considerados “no estéticos”. 3. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre el desperdicio alimentario. 4. Incorporar la temática del desperdicio alimentario en los currículos formativos de centros escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Para su tramitación ante el Pleno... 12479-12482
- **PNL-324/2024 RGEF.15997.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incluir en la nueva estrategia de economía circular de la Comunidad de Madrid, como mínimo, las medidas que se relacionan contra el desperdicio alimentario. 2. Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente, así como productos considerados “no estéticos”. 3. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre el desperdicio alimentario. 4. Incorporar la temática del desperdicio alimentario en los currículos formativos de centros escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. 12482-12484
- **PNL-325/2024 RGEF.16150.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una Oficina del Defensor o Defensora de las Generaciones Futuras. 2. Velar por que las políticas públicas y las decisiones de gobernanza tengan en cuenta los intereses de las generaciones futuras, garantizando el derecho a disponer de un medio ambiente sano, que posibilite su existencia. 3. Garantizar a las generaciones futuras el derecho a que no se agoten los recursos naturales de la Tierra, para que puedan seguir desarrollando su vida con armonía y plenitud. 4. Asegurar a las generaciones futuras el derecho a tener una óptima calidad de vida que no se vea amenazada por un clima hostil y agresivo, fruto del legado que les dejamos. Para su tramitación ante el Pleno..... 12484-12485
- **PNL-328/2024 RGEF.16319.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Se comprometa a garantizar la resolución de la concesión de las becas comedor del curso 24/25 antes del inicio de curso. 2. En caso de no resolverse la concesión antes del inicio de curso, garantizar la comida de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid asumiendo el coste de estas ayudas hasta que se resuelvan los trámites administrativos. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. 12486-12487

2.6 INTERPELACIONES

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se mantienen las Interpelaciones I-2(XIII)/2023 RGEF.7734, I-8(XIII)/2023 RGEF.10475, I-9(XIII)/2023 RGEF.10477, I-10(XIII)/2023 RGEF.10478, I-11(XIII)/2023 RGEF.10494, I-13(XIII)/2023 RGEF.10670, I-22(XIII)/2023 RGEF.11580, I-23(XIII)/2023 RGEF.11886, I-24(XIII)/2023 RGEF.11887, I-25(XIII)/2023 RGEF.11888, I-31(XIII)/2023 RGEF.12518, I-37(XIII)/2023 RGEF.12885, I-43(XIII)/2023 RGEF.15916, I-9/2024 RGEF.1751, I-42/2024 RGEF.9578, I-45/2024 RGEF.10156 e I-46/2024 RGEF.10230, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 12487
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que, a solicitud del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se mantiene la Interpelación I-54/2024 RGEF.13483, de su Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias..... 12487
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que, a solicitud del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se mantienen las Interpelaciones I-3/2024 RGEF.981, I-37/2024 RGEF.6726, I-41/2024 RGEF.7860 e I-58/2024 RGEF.15690, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias..... 12487-12488
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que, a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se mantienen las Interpelaciones I-15(XIII)/2023 RGEF.10989 e I-16(XIII)/2023 RGEF.10990, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias..... 12488
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que, a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se mantienen las Interpelaciones I-20/2024 RGEF.3231, I-23/2024 RGEF.3234, I-25/2024 RGEF.3236, I-26/2024 RGEF.3237 e I-28/2024 RGEF.3239, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias..... 12488
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que, a solicitud del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se mantienen las Interpelaciones I-28(XIII)/2023 RGEF.12350, I-11/2024 RGEF.2399, I-12/2024 RGEF.2400, I-13/2024 RGEF.2401, I-14/2024 RGEF.2402, I-15/2024 RGEF.2412, I-18/2024 RGEF.2835, I-34/2024 RGEF.4334 e I-35/2024 RGEF.4335, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias..... 12488-12489

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1422/2024 RGEF.15849.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos eventos deportivos femeninos tiene previstos llevar a cabo en la presente Legislatura? 12489

- **PE-1423/2024 RGEP.15850.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas implementadas en la presente Legislatura dentro del programa Madrid Comunidad Deportiva..... 12489
- **PE-1425/2024 RGEP.15852.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas tiene previstas el Gobierno para fomentar la igualdad de oportunidades en la elección de las modalidades deportivas entre mujeres y hombres en la región en la presente Legislatura?..... 12489
- **PE-1426/2024 RGEP.15857.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para mejorar la prestación del programa de Institutos promotores de la actividad física y el deporte, disgregado por sexo..... 12489
- **PE-1427/2024 RGEP.15859.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional en la presente Legislatura para aumentar los niveles de actividad física en adolescentes en la presente Legislatura?..... 12490
- **PE-1428/2024 RGEP.15860.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el coste estimado que tiene previsto invertir el Gobierno de la Comunidad de Madrid en las obras de reforma anunciadas en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II que dependen de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte? 12490
- **PE-1429/2024 RGEP.15861.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar las obras de reforma anunciadas en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II que dependen de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte? ... 12490
- **PE-1430/2024 RGEP.15862.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las infraestructuras deportivas que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura, desglosadas por tipo de instalación deportiva y municipio en el que se va a ubicar. 12490
- **PE-1433/2024 RGEP.15867.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han realizado alguna campaña dirigida a población adolescente para reducir los comportamientos racistas en las prácticas deportivas de la Comunidad de Madrid desde que se inició la Legislatura?..... 12490
- **PE-1434/2024 RGEP.15868.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a implementar en la presente Legislatura para eliminar los comportamientos racistas en las prácticas deportivas de la región? 12490
- **PE-1435/2024 RGEP.15869.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto desarrollar para incrementar la práctica de los deportes minoritarios en la región en la presente Legislatura?..... 12490
- **PE-1436/2024 RGEP.15870.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a seguir invirtiendo el Gobierno regional en la presente Legislatura en campos deportivos de césped artificial que contengan microplásticos inferiores a 5 milímetros? 12490

- **PE-1437/2024 RGE.15871.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dejar de utilizar microplásticos en los campos deportivos de césped artificial? < 12491
- **PE-1438/2024 RGE.15872.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas instalaciones deportivas tiene previsto ejecutar la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura en la región?..... 12491
- **PE-1439/2024 RGE.15873.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué fase se encuentra el anunciado Inventario de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid. 12491
- **PE-1440/2024 RGE.15874.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen previsto desarrollar en la presente Legislatura para favorecer el deporte base en la región?..... 12491
- **PE-1441/2024 RGE.15875.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto realizar para mejorar la accesibilidad de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid? 12491
- **PE-1442/2024 RGE.15877.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones en infraestructuras deportivas ejecutadas por la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura desglosadas por tipo de instalación y municipio en el que se encuentra..... 12491
- **PE-1446/2024 RGE.15971.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras va a adoptar la Comunidad de Madrid en relación con el Servicio de Urgencias del Hospital de El Escorial?..... 12491
- **PE-1447/2024 RGE.15986.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el proceso selectivo de conductores del SERMAS se ha puesto como requisito el carnet de conducir clase B ofertando 15 plazas en el Hospital Gregorio Marañón que requirieran tener el carnet clase C para garantizar la prestación de los servicios: ¿De qué manera van a atender las necesidades de conducción de camiones, las ambulancias de traslado interno, traslado de lencería, alimentación, etc.? 12491
- **PE-1450/2024 RGE.16047.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se hace un contrato de mantenimiento para el local de la calle Cabo de San Vicente de Alcorcón que lleva cerrado cuatro años? 12492
- **PE-1453/2024 RGE.16052.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está utilizando la denominada Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid para conceder la autorización para realizar competiciones de carácter estatal e internacional en la presente Legislatura?..... 12492
- **PE-1454/2024 RGE.16053.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas de autorización ha recibido la denominada Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid para la realización de competiciones de carácter estatal e internacional en la presente Legislatura?..... 12492

- **PE-1455/2024 RGEF.16054.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué autorizaciones ha concedido la denominada Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid para la realización de competiciones de carácter estatal e internacional en la presente Legislatura?..... 12492
- **PE-1456/2024 RGEF.16055.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tramitación van a llevar los expedientes vivos iniciados por el extinto Consejo de Transparencia? 12492
- **PE-1460/2024 RGEF.16059.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento en este momento para realizar una reclamación sobre Transparencia al Consejo de Transparencia y Protección de Datos si la dirección de contacto no figura en ningún espacio telemático?..... 12492
- **PE-1463/2024 RGEF.16064.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para evitar los delitos de odio en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid? 12492
- **PE-1464/2024 RGEF.16069.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo mejoras de la infraestructuras en el Centro de Mayores San Cristóbal de los Ángeles?..... 12492
- **PE-1466/2024 RGEF.16071.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional llevar a cabo medidas de remodelación en el Centro de Salud San Cristóbal? 12493
- **PE-1468/2024 RGEF.16074.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de becas comedor tiene la Comunidad de Madrid para el periodo vacacional de verano en infantil y primaria?.. 12493
- **PE-1476/2024 RGEF.16084.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se ha realizado el proceso de selección del profesorado del IFISE que en la actualidad colabora con esta institución docente?..... 12493
- **PE-1478/2024 RGEF.16086.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe en el IFISE un “diseño curricular” el cual regule las materias, competencias, funciones y programa de formación de cada una de las categorías de los servicios públicos de Policía Local?..... 12493
- **PE-1482/2024 RGEF.16090.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento del Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias, tal y como se recoge en el artículo 75 del Decreto 210/2021?..... 12493
- **PE-1486/2024 RGEF.16124.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del estado de los alimentos que se distribuyen en las residencias para personas mayores?..... 12493
- **PE-1490/2024 RGEF.16129.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno en la presente Legislatura para fomentar el envejecimiento activo en las Residencias de Mayores de la Comunidad de Madrid?..... 12493

- **PE-1491/2024 RGE.16130.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura para mejorar la medicalización de las residencias de mayores? 12493
- **PE-1494/2024 RGE.16205.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas camas de Oncología se van a cerrar en el Hospital Gregorio Marañón entre julio y octubre de 2024? 12494
- **PE-1495/2024 RGE.16206.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se está pidiendo al personal de Oncología del Hospital Gregorio Marañón que doblen turnos? 12494
- **PE-1496/2024 RGE.16207.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se están bloqueando camas en las UCI del Hospital Clínico San Carlos? 12494
- **PE-1497/2024 RGE.16208.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas camas van a dejar de estar disponibles este verano en el Hospital Clínico San Carlos? 12494
- **PE-1500/2024 RGE.16283.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional con respecto a las obras realizadas para consolidar el terrero que rodea la Línea 7B de Metro..... 12494
- **PE-1501/2024 RGE.16284.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional con respecto al túnel por el que pasan los trenes de la Línea 7B de Metro en el municipio de San Fernando de Henares. 12494
- **PE-1502/2024 RGE.16285.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional con respecto a los trenes de la Línea 7B de Metro a su paso por el municipio de San Fernando de Henares. 12494
- **PE-1509/2024 RGE.16292.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional, desarrollar un análisis hidrogeológico para conocer la situación actual del suelo en el municipio de San Fernando de Henares, relativas a la Línea 7B de Metro. 12494
- **PE-1510/2024 RGE.16293.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional reabrir la Mesa Técnica de la Comunidad de Madrid y el resto de interlocutores, para conocer la situación actual en el municipio de San Fernando de Henares, relativas a los afectados de la Línea 7B de Metro..... 12494
- **PE-1511/2024 RGE.16294.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional efectuar el derribo de los edificios ubicados en la Calle Rafael Alberti afectados por la Línea 7B de Metro, en el municipio de San Fernando de Henares. 12495
- **PE-1512/2024 RGE.16295.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional efectuar el derribo de los edificios ubicados en la calle Pablo de Olavide afectados por la Línea 7B de Metro, en el municipio de San Fernando de Henares. 12495

- **PE-1513/2024 RGE.16296.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Consorcio Regional de Transportes realizar una valoración de puestos de trabajo (VPT), en el Metro de Madrid. 12495
- **PE-1514/2024 RGE.16297.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de mejora prevé poner en marcha el Gobierno regional en el servicio del transporte público en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura..... 12495
- **PE-1515/2024 RGE.16298.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué acciones de sensibilización va a poner en marcha el Gobierno regional con la finalidad de lograr el buen trato de los niños y niñas víctimas de violencia de género, esta Legislatura..... 12495
- **PE-1516/2024 RGE.16299.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para hacer accesible el metro de Madrid a las personas con discapacidad auditiva durante esta Legislatura..... 12495
- **PE-1517/2024 RGE.16300.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolos de actuación en situaciones de violencia de género se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos. 12495
- **PE-1520/2024 RGE.16303.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué alternativa de autobuses se pondrán en marcha mientras se realizan las obras del metro de la Línea 7B, en el tramo entre Metropolitano y San Fernando de Henares. 12495
- **PE-1521/2024 RGE.16304.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo se tiene previsto el Gobierno regional emitir resolución sobre la implantación de la planta de biogás en el polígono 5 parcela 8 de Cubas de la Sagra..... 12496
- **PE-1523/2024 RGE.16306.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué estaciones de metro tienen amianto en sus bóvedas. 12496
- **PE-1524/2024 RGE.16307.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué inversión está prevista en esta Legislatura al plan desamiantado en el metro de Madrid..... 12496
- **PE-1525/2024 RGE.16315.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se incluye el local de la calle Cabo de san Vicente en el contrato de Mantenimiento Integral de Equipamiento e Instalaciones, en el Hospital Clínico San Carlos? 12496
- **PE-1527/2024 RGE.16322.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la cuenta oficial de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (@saludmadrid) en la red social X (anteriormente conocida como Twitter) para difundir actividad científica en el extranjero de los profesionales del servicio madrileño de salud..... 12496

- **PE-1528/2024 RGEF.16325.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas tiene previsto desarrollar el Gobierno regional para la prevención de las violencias sexuales en el presente año? 12496
- **PE-1530/2024 RGEF.16327.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional proceder a la apertura del nuevo centro Artemisa para mujeres que quieren abandonar la prostitución? 12496
- **PE-1531/2024 RGEF.16328.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno proceder a la apertura del nuevo piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual? 12496
- **PE-1532/2024 RGEF.16329.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto desarrollar el Gobierno para reducir las desigualdades de género existentes en los usos del tiempo entre mujeres y hombres? 12496
- **PE-1534/2024 RGEF.16336.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están adoptando por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para evitar la acumulación de la lana en los almacenes de los ganaderos de ovino y de caprino de nuestra región? 12497
- **PE-1535/2024 RGEF.16376.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo de actuación tiene Metro de Madrid ante agresiones que se puedan producir en el suburbano..... 12497
- **PE-1536/2024 RGEF.16377.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo de actuación tiene Metro de Madrid ante agresiones sexuales que se puedan producir en el suburbano..... 12497
- **PE-1539/2024 RGEF.16380.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué acciones preventivas ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes, ante posibles agresiones homofóbicas en el Metro de Madrid, durante esta Legislatura. 12497
- **PE-1541/2024 RGEF.16382.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en el Metro de Madrid. 12497
- **PE-1542/2024 RGEF.16383.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos en el servicio de vigilancia, ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en el Metro de Madrid. 12497
- **PE-1543/2024 RGEF.16384.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos de frecuencias, ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en el Metro de Madrid. 12497
- **PE-1544/2024 RGEF.16385.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos de frecuencias, ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en líneas interurbanas..... 12497

- **PE-1548/2024 RGEP.16474.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto poner en funcionamiento el segundo Centro de Crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid? 12497
- **PE-1549/2024 RGEP.16501.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene prevista el Gobierno para la reparación de la pista deportiva de IES Valdebernardo de la ciudad de Madrid?..... 12498
- **PE-2831/2024 RGEP.16556.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde tiene pensado ubicar la anunciada EEA (Escuela Europea Acreditada)..... 12498
- **PE-2832/2024 RGEP.16557.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre la categoría elegida para dar cumplimiento al anuncio de declaración de Bien de Interés Cultural de la casa de Vicente Aleixandre. 12498
- **PE-2833/2024 RGEP.16558.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre los plazos que se manejan desde el Gobierno regional para dar cumplimiento al anuncio de declaración de Bien de Interés Cultural de la casa de Vicente Aleixandre..... 12498
- **PE-2834/2024 RGEP.16559.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre el cambio de criterio que ha conducido al anuncio de declaración de Bien de Interés Cultural de la casa de Vicente Aleixandre. 12498
- **PE-2835/2024 RGEP.16560.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los valores patrimoniales de la casa de Vicente Aleixandre que tenía la protección de Bien de Interés Patrimonial se han visto modificados para ser merecedora ahora de la categoría de Bien de Interés Cultural. 12498
- **PE-2837/2024 RGEP.16563.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre las actuaciones previstas para convertir en la casa de Vicente Aleixandre en Casa de la Poesía..... 12498
- **PE-2838/2024 RGEP.16564.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre el uso cultural que podría darse a Velintonia..... 12498
- **PE-2839/2024 RGEP.16565.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre la preservación patrimonial de los "depósitos" de la planta baja como elementos configuradores originales en la fábrica Clesa..... 12498
- **PE-2840/2024 RGEP.16566.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre la conservación que se va a dar a los "depósitos" de la planta baja como elementos configuradores originales en la fábrica Clesa..... 12499

- **PE-2841/2024 RGEP.16567**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre los elementos originales de la fábrica Clesa no contemplados y a introducir en la modificación de la declaración de Bien de Interés Cultural de la misma. 12499

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-3511/2024 RGEP.15942 (Transformada de PE-1445/2024 RGEP.15942)**. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: última evaluación realizada del programa de Ruta Culturales para personas mayores de la Comunidad de Madrid. 12499
- **PI-3512/2024 RGEP.16007 (Transformada de PE-1448/2024 RGEP.16007)**. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero ha empleado la Comunidad de Madrid en la promoción en el transporte público madrileño del décimo aniversario de la coronación de Felipe VI? 12499
- **PI-3513/2024 RGEP.16008 (Transformada de PE-1449/2024 RGEP.16008)**. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero ha empleado la Comunidad de Madrid en los actos de celebración del décimo aniversario de la coronación de Felipe VI?..... 12499
- **PI-3514/2024 RGEP.16056 (Transformada de PE-1457/2024 RGEP.16056)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué RPT (relación de puestos de trabajo) se encuentra en la actualidad el Consejo de Transparencia y Protección de Datos?..... 12500
- **PI-3515/2024 RGEP.16057 (Transformada de PE-1458/2024 RGEP.16057)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas dedica el actual Consejo de Transparencia y Protección de Datos a las tareas de Transparencia?..... 12500
- **PI-3516/2024 RGEP.16058 (Transformada de PE-1459/2024 RGEP.16058)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sede ocupa actualmente el Consejo de Transparencia y Protección de Datos? 12500
- **PI-3517/2024 RGEP.16082 (Transformada de PE-1474/2024 RGEP.16082)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos profesores registrados para impartir formación en el IFISE nunca han impartido clases en esta institución docente?..... 12500
- **PI-3518/2024 RGEP.16083 (Transformada de PE-1475/2024 RGEP.16083)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos profesores están registrados y que habitualmente realizan las funciones docentes en el IFISE?..... 12500
- **PI-3519/2024 RGEP.16087 (Transformada de PE-1479/2024 RGEP.16087)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones para promover relaciones de intercambio y colaboración con las universidades madrileñas, con academias y escuelas de otras fuerzas de seguridad y con otros centros docentes e investigadores de ámbito autonómico, estatal o internacional, ha realizado el IFISE en esta Legislatura? 12500

- **PI-3520/2024 RGEF.15851 (Transformada de PE-1424/2024 RGEF.15851)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto ha gastado la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura en fomentar la participación femenina en las prácticas deportivas donde el deporte masculino es mayoritario? 12500
- **PI-3521/2024 RGEF.16088 (Transformada de PE-1480/2024 RGEF.16088)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones positivas de género ha desarrollado el IFISE en esta Legislatura para facilitar la formación previa de carácter gratuito a mujeres, con el objetivo de facilitar su ingreso en los cuerpos de la Policía Local? 12500
- **PI-3524/2024 RGEF.16326 (Transformada de PE-1529/2024 RGEF.16326)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gasto ha ejecutado el Gobierno regional en lo que llevamos de ejercicio 2024 en campañas de sensibilización para la igualdad entre mujeres hombres? 12501

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1006/2024 RGEF.12754**. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos, están paradas? 12501
- **PE-1007/2024 RGEF.12755**. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos van a ser terminadas en el plazo previsto en la adjudicación? 12501
- **PE-1036/2024 RGEF.13011**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle mensual y por concesionario de los pagos mensuales en concepto de entregas a cada uno de los concesionarios a los que ha aludido el Director General de Presupuestos, en su comparecencia en Comisión de Presupuestos, del 8 de mayo de 2024. 12501
- **PE-1158/2024 RGEF.13633**. De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está prevista la finalización del estudio del Consejo de Gobierno sobre el proyecto del tren a Boadilla del Monte? 12502
- **PE-1197/2024 RGEF.13886**. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos que tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con cargo al COMPONENTE 16: ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL del PRTR (Plan de recuperación transformación y Resiliencia). 12502
- **PE-1203/2024 RGEF.14037**. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno en la presente Legislatura para reducir la tasa de pobreza en familias monoparentales? 12502
- **PE-1205/2024 RGEF.14039**. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en la presente Legislatura para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas extranjeros que están solos sin sus familias en la región? 12502-12503

- **PE-1214/2024 RGEP.14142.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual administrativa del alta "Escuela Infantil en Barrio del Puerto" enmarcada dentro del Plan PRISMA 2008-2011 por importe de 1.548.230,00 € situada en el municipio de Coslada? 12503
- **PE-1221/2024 RGEP.14187.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea por la imposibilidad técnica, humana o material de la propia Comunidad de Madrid para preservar datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución) pudiera afectar al derecho de los Diputados a ejercer las facultades y a desempeñar las funciones que el Reglamento les atribuye?..... 12503
- **PE-1223/2024 RGEP.14189.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios concretos han justificado la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea en relación con las PI-1299/2024 RGEP.6998, PI-1300/2024 RGEP.6999, PI-1747/2024 RGEP.9617, PI-1748/2024 RGEP.9618, PI-1749/2024 RGEP.9619, PI-1750/2024 RGEP.9620 y RGEP.13032/2024?. 12503
- **PE-1228/2024 RGEP.14265.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cuantía económica se tiene previsto destinar a los gastos de programación de la Hispanidad, correspondiente a la partida 28000 del programa 334A? 12504
- **PE-1234/2024 RGEP.14338.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de gasto que estima el Gobierno para el festival de la "Hispanidad 2024"...... 12504
- **PE-1235/2024 RGEP.14340.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programación 2024 para el festival de la Hispanidad..... 12504
- **PE-1236/2024 RGEP.14341.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cantidad de retorno económico estima el Gobierno que tendrá el festival "Hispanidad 2024"?..... 12504
- **PE-1244/2024 RGEP.14388.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el tiempo de espera actual para acceder a los servicios de psicología del CIMASCAM por parte de las víctimas? 12505
- **PE-1320/2024 RGEP.14712.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las cantidades que han sido ingresadas a los diferentes Ayuntamientos desde junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, con cargo al Plan de Inversión Regional 2016-19, desglosado por entidad y cantidad. 12505
- **PE-1321/2024 RGEP.14713.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las cantidades que han sido ingresadas a los diferentes Ayuntamientos desde junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, con cargo al Plan de Inversión Regional 2022-26, desglosado por entidad y cantidad. 12506-12507

- **PE-1323/2024 RGEP.14715.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 31 de mayo de 2024 enmarcadas dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante..... 12508-12509
- **PE-1324/2024 RGEP.14716.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué municipios han solicitado asistencia letrada, desde el inicio de la presente Legislatura, para su defensa en aquellos procedimientos judiciales enablados con personas o entidades particulares?..... 12509
- **PE-1373/2024 RGEP.15265.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto el inicio de alguna obra en el IES y CEIP Ramiro de Maeztu para su adaptación o ampliación a Escuela Europea Acreditada en el curso 2024-2025? 12509
- **PE-1378/2024 RGEP.15278.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha informado la Comunidad de Madrid al Consejo Escolar del IES y CEIP Ramiro de Maeztu del proyecto de acreditación como Escuela Europea Acreditada?..... 12510
- **PE-1379/2024 RGEP.15279.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el CEIP Ramiro de Maeztu en el curso 2024-2025? 12510
- **PE-1380/2024 RGEP.15280.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el CEIP Ramiro de Maeztu en el curso 2025-2026? 12510
- **PE-1381/2024 RGEP.15281.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el IES Ramiro de Maeztu en el curso 2024-2025? 12510
- **PE-1382/2024 RGEP.15282.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el IES Ramiro de Maeztu en el curso 2025-2026? 12510
- **PE-1383/2024 RGEP.15283.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántas aulas nuevas serán necesarias en el IES y CEIP Ramiro de Maeztu para la incorporación del centro como Escuela Europea Acreditada, en cumplimiento del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria..... 12511
- **PE-1384/2024 RGEP.15284.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué forma se prevé mantener la atención a alumnado con necesidades educativas especiales en la incorporación del IES y CEIP Ramiro de Maeztu a la red de Escuelas Europeas Acreditadas..... 12511
- **PE-1402/2024 RGEP.15725.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propuestas de sanción a centros residenciales de personas mayores realizadas por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación indicando nombre del centro, cuantía de la sanción, fecha, motivo y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad..... 12511

- **PE-1403/2024 RGEF.15726.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procesos sancionadores incoados desde el Gobierno regional a centros residenciales de mayores indicando nombre del centro, fecha de la sanción, cuantía de la sanción y grado de gravedad de la misma desde julio de 2023 hasta la actualidad..... 12511

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-222/2024 RGEF.11984 y RGEF.16068/2024.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que, a petición del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada de la Proposición No de Ley PNL-222/2024 RGEF.11984, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar a la mayor brevedad los estudios pertinentes para determinar los márgenes de fomento en el uso responsable del agua y su consumo eficiente en todos los grupos establecidos en función del uso al que se destinan, así como de la actividad de la finca suministrada. En función del resultado de los estudios señalados en el primer punto se revisará el contenido del proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid, o del Decreto subsiguiente si este hubiera sido aprobado, adaptando el mismo a estos estudios en caso de ser necesario. Consecuentemente con el compromiso y el objetivo de cuidar el recurso y el uso responsable del agua y su consumo eficiente, se estudiará así el establecimiento de un plan de ayudas para mejorar las instalaciones internas de suministro de agua de comercios e industria, ampliable a todo tipo de usuarios. 12512

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1095/2024 RGEF.16550.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para el curso 24/25 en materia de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 12512-12513

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1069/2024 RGEF.16028.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Gómez de Agüero, en calidad de Presidente de Profesionales por la Ética, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 12513

- **C-1070/2024 RGE.16153.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Andrés Núñez Baroja, representante de S2Grupo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).. 12513-12514
- **C-1075/2024 RGE.16250.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Madrid” ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: situación de la mencionada Denominación de Origen. (Por vía art. 211 RAM)..... 12514
- **C-1077/2024 RGE.16257.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Gijón Sánchez, en calidad de Portavoz de la Asociación de Adolescencia Libre de Móviles de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 12514
- **C-1078/2024 RGE.16276.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Centro AdCom Madrid (Centro especializado en prevención, tratamiento e investigación en trastorno por el juego y otras adicciones comportamentales en la Comunidad de Madrid) ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre el asunto. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia..... 12515
- **C-1079/2024 RGE.16277.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Víctor García Molina, óptico y optometrista, Profesor del Centro de Educación Superior CUNIMAD, adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia, como experto en el estudio de las consecuencias del uso de las pantallas en el ojo humano y el control de la miopía infantil. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. 12515
- **C-1080/2024 RGE.16318.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de las becas comedor para el curso 24/25. (Por vía art. 209 RAM)..... 12515-12516
- **C-1083/2024 RGE.16373.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Carazo Gil, Director General de Reequilibrio Territorial, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas implementadas para mejorar la cohesión territorial en la región. (Por vía art. 210 RAM)..... 12516

- **C-1084/2024 RGEP.16374.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Tortosa de la Iglesia, Director General de Inversiones y Desarrollo Local, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: estado de ejecución del Programa de Inversión Regional 2022-2026. (Por vía art. 210 RAM). 12516
- **C-1087/2024 RGEP.16542.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de la Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: gestión de las becas y ayudas en el ámbito de la educación no universitaria. (Por vía art. 210 RAM) . 12517
- **C-1092/2024 RGEP.16547.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para el curso 24/25 en materia de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 12517
- **C-1096/2024 RGEP.16551.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: balance sobre los datos de turismo y hostelería en los últimos meses. (Por vía art. 209 RAM) 12517
- **C-1098/2024 RGEP.16553.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: balance e impacto de las recientes declaraciones de Bienes de Interés Cultural dentro del patrimonio de la región. (Por vía art. 210 RAM) 12518
- **C-1099/2024 RGEP.16554.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: balance e impacto de los datos en turismo de la región en los últimos meses. (Por vía art. 210 RAM) 12518

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3714/2024 RGEP.15910.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones tiene este Gobierno para haber subido las tarifas del agua a los madrileños? 12519
- **PCOP-3717/2024 RGEP.16066.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para la desinstitucionalización de los niños y niñas tutelados? 12519
- **PCOP-3718/2024 RGEP.16067.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas específicas está poniendo en marcha el Gobierno para reconocer a las familias monoparentales? 12519
- **PCOP-3719/2024 RGEP.16435.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios se han utilizado para determinar los objetivos prioritarios a cubrir en el proceso de implementación de Inteligencias Artificiales en el servicio madrileño de salud. 12519-12520

- **PCOP-3720/2024 RGEP.16440.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para responder a los efectos en la salud mental del cambio climático... 12520
- **PCOP-3721/2024 RGEP.16441.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Protocolo de Prevención y Actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud... 12520
- **PCOP-3722/2024 RGEP.16442.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención pediátrica en las áreas rurales de la región. 12520-12521
- **PCOP-3723/2024 RGEP.16443.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación de los Programas de Continuidad de Cuidados de la red de salud mental comunitaria en la región 12521
- **PCOP-3724/2024 RGEP.16444.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las infecciones de transmisión sexual? 12521
- **PCOP-3725/2024 RGEP.16445.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para solucionar la falta de pediatras en atención primaria 12521
- **PCOP-3726/2024 RGEP.16446.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de actuación para la protección psicosocial frente al burnout de los trabajadores sanitarios del SERMAS. 12522
- **PCOP-3727/2024 RGEP.16447.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del estado de las reformas de infraestructuras anunciadas para el Hospital Universitario de Móstoles... 12522
- **PCOP-3728/2024 RGEP.16448.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas se están implementando para controlar la transmisión de virus respiratorios... 12522
- **PCOP-3729/2024 RGEP.16449.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación de presencias diarias de facultativo/a en el SUMMA 112... 12522-12523
- **PCOP-3730/2024 RGEP.16450.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento del SUMMA 112. 12523
- **PCOP-3731/2024 RGEP.16451.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno para prevenir la violencia vicaria en la región? 12523
- **PCOP-3732/2024 RGEP.16452.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas se están adoptando para proteger a las mujeres jóvenes del discurso machista en entornos digitales... 12523-12524
- **PCOP-3733/2024 RGEP.16453.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para promover la participación política de las mujeres en la región? 12524

- **PCOP-3734/2024 RGEF.16454.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para prevenir el abuso sexual de menores en nuestra región? 12524
- **PCOP-3736/2024 RGEF.16456.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la conciliación en la Comunidad de Madrid? 12524
- **PCOP-3737/2024 RGEF.16457.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad en la crianza en la Comunidad de Madrid? 12525
- **PCOP-3738/2024 RGEF.16458.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los puntos del observatorio de violencia de género pertenecientes a la red de atención integral a la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 12525
- **PCOP-3739/2024 RGEF.16459.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid?..... 12525
- **PCOP-3740/2024 RGEF.16460.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región?..... 12526
- **PCOP-3741/2024 RGEF.16461.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? 12526
- **PCOP-3743/2024 RGEF.16463.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para disminuir las agresiones sexuales a mujeres con discapacidad. 12526
- **PCOP-3744/2024 RGEF.16475.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesaria la educación afectivo-sexual en las instituciones educativas madrileñas? ... 12526-12527
- **PCOP-3745/2024 RGEF.16476.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para luchar contra la violencia sexual en aquellos municipios en los que han sido retirados los “puntos violeta” en las fiestas?..... 12527
- **PCOP-3746/2024 RGEF.16477.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención psicosocial brindada a las mujeres con diagnóstico de trastorno mental grave en la Comunidad de Madrid. 12527
- **PCOP-3747/2024 RGEF.16478.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para desarrollar estrategias de reparación para las mujeres víctimas de violencia sexual? .. 12527-12528
- **PCOP-3748/2024 RGEF.16479.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para disminuir la brecha de género en los cuidados no profesionalizados, especialmente en el ámbito familiar..... 12528

- **PCOP-3749/2024 RGE.16506.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?..... 12528
- **PCOP-3750/2024 RGE.16507.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la bicicleta un elemento estratégico en las políticas de movilidad para la región?..... 12528
- **PCOP-3751/2024 RGE.16508.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su Gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid? 12529
- **PCOP-3752/2024 RGE.16509.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la regulación de los apartamentos turísticos por parte del Gobierno regional? 12529
- **PCOP-3754/2024 RGE.16511.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos va a poner en marcha para, como informó mediante una carta el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades a la Junta Rectora de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, amparar a docentes, investigadores y personal laboral de instituciones académicas israelíes? .. 12529
- **PCOP-3755/2024 RGE.16512.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla? 12530
- **PCOP-3757/2024 RGE.16514.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla?..... 12530
- **PCOP-3758/2024 RGE.16515.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto? 12530
- **PCOP-3760/2024 RGE.16517.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto? 12530-12531
- **PCOP-3761/2024 RGE.16518.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto?.. 12531
- **PCOP-3762/2024 RGE.16519.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto? 12531
- **PCOP-3763/2024 RGE.16520.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto? 12531-12532
- **PCOP-3764/2024 RGE.16521.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto? 12532

– PCOP-3765/2024 RGE.16522. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?	12532
– PCOP-3767/2024 RGE.16524. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?	12532-12533
– PCOP-3768/2024 RGE.16525. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?	12533
– PCOP-3769/2024 RGE.16527. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?	12533
– PCOP-3770/2024 RGE.16528. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?	12533-12534
– PCOP-3771/2024 RGE.16529. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?	12534
– PCOP-3773/2024 RGE.16531. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?	12534
– PCOP-3774/2024 RGE.16532. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?	12534-12535
– PCOP-3775/2024 RGE.16533. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?	12535
– PCOP-3776/2024 RGE.16534. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?	12535
– PCOP-3777/2024 RGE.16535. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?	12535-12536

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– PCOC-4065/2024 RGE.16392. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid revertir la externalización de los servicios de laboratorio del SERMAS en esta Legislatura?	12536
--	-------

- **PCOC-4066/2024 RGEF.16393.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué valoración realiza sobre el funcionamiento del laboratorio centralizado del SERMAS..... 12536
- **PCOC-4067/2024 RGEF.16394.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué valoración realiza sobre el funcionamiento de los laboratorios del SERMAS..... 12537
- **PCOC-4068/2024 RGEF.16395.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para contrarrestar el efecto en la salud de los golpes de calor durante 2024..... 12537
- **PCOC-4069/2024 RGEF.16396.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en la actualidad el Servicio Madrileño de Salud tiene un funcionamiento corrector de las desigualdades sociales en salud?..... 12537
- **PCOC-4070/2024 RGEF.16397.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes previstos para mejorar la calidad asistencial del Hospital de El Escorial. 12537-12538
- **PCOC-4071/2024 RGEF.16398.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la longitudinalidad en el seguimiento de los pacientes en atención primaria..... 12538
- **PCOC-4072/2024 RGEF.16399.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por actuaciones del Gobierno dirigidas a garantizar la equidad en la atención sanitaria en la región..... 12538
- **PCOC-4074/2024 RGEF.16401.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas para disminuir el impacto del absentismo laboral en atención especializada del servicio madrileño de salud..... 12538-12539
- **PCOC-4075/2024 RGEF.16402.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios para decidir qué perfiles profesionales pueden disponer de suplentes en atención hospitalaria..... 12539
- **PCOC-4076/2024 RGEF.16403.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos de evaluación que realiza sobre la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid. 12539
- **PCOC-4077/2024 RGEF.16404.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid..... 12539-12540
- **PCOC-4078/2024 RGEF.16405.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la salud mental de la población en relación a los trastornos mentales generados en el ámbito laboral..... 12540

- **PCOC-4079/2024 RGEF.16406.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de las diferencias de listas de espera entre los distintos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid..... 12540
- **PCOC-4080/2024 RGEF.16407.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para garantizar la equidad en materia de atención sanitaria en la región..... 12540
- **PCOC-4081/2024 RGEF.16408.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para disminuir la morbilidad secundaria a estrés psicosocial en la población general. . 12541
- **PCOC-4082/2024 RGEF.16409.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para favorecer la cumplimentación del Registro de Instrucciones Previas en los centros de atención primaria de la región..... 12541
- **PCOC-4083/2024 RGEF.16410.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento del protocolo VISEM de atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. 12541
- **PCOC-4084/2024 RGEF.16411.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para actuar contra el impacto en la salud de las olas de calor en nuestra región. 12542
- **PCOC-4085/2024 RGEF.16412.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del proceso de cambio de ubicación del Centro de Salud "Alameda" recogido en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. 12542
- **PCOC-4086/2024 RGEF.16413.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para abordar la retención vacunal..... 12542
- **PCOC-4087/2024 RGEF.16414.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del programa de rehabilitación cardíaca del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz. 12543
- **PCOC-4088/2024 RGEF.16415.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para hacer frente al aumento de patologías respiratorias derivadas del cambio climático. 12543
- **PCOC-4089/2024 RGEF.16416.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para hacer frente a los efectos indeseados en la salud de los disruptores endocrinos... 12543
- **PCOC-4090/2024 RGEF.16417.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para hacer frente al aumento de patologías respiratorias derivadas de la contaminación ambiental. 12544

- **PCOC-4091/2024 RGEF.16418.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para responder a los efectos en la salud del cambio climático..... 12544
- **PCOC-4092/2024 RGEF.16419.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para implementar el desarrollo de la 'indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras' (popularmente conocido como "prescripción enfermera") en el marco recogido por la legalidad vigente. 12544
- **PCOC-4093/2024 RGEF.16420.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Consejería de Sanidad de los servicios sanitarios prestados en el ámbito rural de nuestra región. 12545
- **PCOC-4094/2024 RGEF.16421.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para estudiar los efectos en la salud mental del cambio climático. 12545
- **PCOC-4095/2024 RGEF.16422.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para responder a los efectos en la salud mental del cambio climático. 12545
- **PCOC-4097/2024 RGEF.16424.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para estudiar el impacto en la salud de la soledad no deseada en jóvenes. 12546
- **PCOC-4098/2024 RGEF.16425.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para mitigar el impacto en la salud de la soledad no deseada en jóvenes. 12546
- **PCOC-4099/2024 RGEF.16426.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para instaurar paneles solares en los centros sanitarios públicos..... 12546
- **PCOC-4101/2024 RGEF.16428.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora de las infraestructuras de salud mental de la Comunidad de Madrid..... 12547
- **PCOC-4102/2024 RGEF.16429.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos temporales tiene previstos la Consejería de Sanidad para el proyecto "Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid" anunciado en junio de 2024? 12547
- **PCOC-4103/2024 RGEF.16430.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para garantizar la equidad en la atención primaria en la región. 12547
- **PCOC-4104/2024 RGEF.16431.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para garantizar la equidad en la atención pediátrica en turno de tarde en la región..... 12548

- **PCOC-4106/2024 RGE.16433.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en materia de políticas de prevención del suicidio masculino? 12548
- **PCOC-4107/2024 RGE.16434.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la dispensación de profilaxis preexposición de VIH en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. 12548
- **PCOC-4108/2024 RGE.16436.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del estado de integración de la red de atención a toxicomanías y otras adicciones en la red de salud mental. 12549
- **PCOC-4109/2024 RGE.16437.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del modelo vigente de atención continuada extrahospitalaria en los centros de continuidad de cuidados de enfermería. 12549
- **PCOC-4110/2024 RGE.16438.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la inversión en infraestructuras de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid? 12549
- **PCOC-4111/2024 RGE.16439.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del estado de las reformas de infraestructuras anunciadas para el Hospital Universitario de Móstoles. 12550
- **PCOC-4112/2024 RGE.16464.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre las políticas de igualdad y promoción de la mujer que realiza en colaboración con el tercer sector. 12550
- **PCOC-4113/2024 RGE.16465.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración de la atención a víctimas de violencia de género en la región. 12550
- **PCOC-4115/2024 RGE.16467.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid? 12550-12551
- **PCOC-4116/2024 RGE.16468.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en nuestra región? 12551
- **PCOC-4117/2024 RGE.16469.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región? 12551

- **PCOC-4120/2024 RGEF.16472.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas de publicitación está llevando a cabo el Gobierno para dar a conocer a la ciudadanía el nuevo Centro de Crisis 24 Horas para prestar atención especializada a víctimas de violencia sexual de manera continuada los 365 días del año inaugurado el pasado marzo 2023? 12551-12552
- **PCOC-4121/2024 RGEF.16473.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno esta Legislatura para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? 12552
- **PCOC-4125/2024 RGEF.16483.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para desarrollar estrategias de reparación para las mujeres víctimas de violencia sexual? 12552
- **PCOC-4126/2024 RGEF.16484.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid? 12552-12553
- **PCOC-4127/2024 RGEF.16485.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de concienciación orientadas a combatir los estereotipos de género se han llevado a cabo por parte de la Comunidad de Madrid? 12553
- **PCOC-4128/2024 RGEF.16486.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de concienciación orientadas a combatir las creencias que sustentan las violencias sexuales, se han llevado a cabo por parte de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura? 12553
- **PCOC-4129/2024 RGEF.16487.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de concienciación orientadas a combatir las creencias que sustentan las violencias sexuales van a implementar en la presente Legislatura en la Comunidad de Madrid? 12553-12554
- **PCOC-4130/2024 RGEF.16488.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar nuevos protocolos para abordar las violencias sexuales en la región? 12554
- **PCOC-4131/2024 RGEF.16489.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno para promover la reparación de las mujeres víctimas de violencia vicaria en la región? 12554
- **PCOC-4132/2024 RGEF.16490.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para favorecer el acceso a los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual? 12554-12555

- **PCOC-4133/2024 RGEF.16491.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento actual de los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual. 12555
- **PCOC-4134/2024 RGEF.16492.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género..... 12555
- **PCOC-4136/2024 RGEF.16494.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas previstas para ampliar la cobertura de la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual en la región. 12555-12556
- **PCOC-4137/2024 RGEF.16495.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de sensibilización frente a las violencias sexuales ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura, para evitar que se reproduzca este tipo de violencia contra las mujeres? 12556
- **PCOC-4138/2024 RGEF.16496.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres mayores de 65 años..... 12556
- **PCOC-4139/2024 RGEF.16497.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres jóvenes..... 12556-12557
- **PCOC-4140/2024 RGEF.16502.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid para dimensionar qué impacto sobre su salud experimentan las víctimas de violencia sexual? 12557
- **PCOC-4141/2024 RGEF.16503.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué tipo de estudios, encuestas o trabajos de investigación ha realizado la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, sobre las causas, características y consecuencias de la violencia sexual contra las mujeres en la región. 12557
- **PCOC-4142/2024 RGEF.16505.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid para paliar las consecuencias en la salud que se producen en las víctimas de violencia sexual? 12557-12558
- **PCOC-4143/2024 RGEF.16526.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención a la salud mental infantil y juvenil en la Comunidad de Madrid? 12558
- **PCOC-4147/2024 RGEF.16539.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización ha realizado el Gobierno para prevenir las violencias sexuales en la región en la presente Legislatura?..... 12558

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-3408/2024 RGEPI.15901.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de las bonificaciones por ocupación de vivienda no autorizada o consentida que impida a su propietario o poseedor legítimo el uso o disfrute de la misma en virtud de la Orden 3713/2022, de 26 de octubre, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se modifica la Orden 1330/2018, de 18 de abril, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tarifas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, concedidas durante el primer semestre del año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información..... 12559
- **PI-3410/2024 RGEPI.15903.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de clientes del Canal de Isabel II que han solicitado las bonificaciones por exención social previstas en los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados por Canal de Isabel II S.A durante el primer semestre del año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información, con indicación del municipio y, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, del distrito municipal en el que se presta el servicio. 12559
- **PI-3411/2024 RGEPI.15904.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de clientes del Canal de Isabel II que han solicitado las bonificaciones por exención social previstas en los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados por Canal de Isabel II S.A durante entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del año 2023, con indicación del municipio y, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, del distrito municipal en el que se presta el servicio. 12559
- **PI-3418/2024 RGEPI.15933.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, en el año 2023..... 12559
- **PI-3419/2024 RGEPI.15934.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 14 de junio de 2024..... 12559
- **PI-3420/2024 RGEPI.15935.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, en el año 2022..... 12559
- **PI-3421/2024 RGEPI.15936.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, en el año 2021..... 12560
- **PI-3422/2024 RGEPI.15937.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las sugerencias y quejas recibidas en 2023 en la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, relativas a las valoraciones de discapacidad y su respuesta..... 12560

- **PI-3423/2024 RGEPI.15938.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las sugerencias y quejas recibidas desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 14 de junio de 2024, en la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, relativas a las valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta emitida por esa subdirección. 12560
- **PI-3425/2024 RGEPI.15941.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ofertadas en las Rutas Culturales para personas mayores en 2024..... 12560
- **PI-3429/2024 RGEPI.15944.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de infracciones a la legislación y normativa de caza en la Comunidad de Madrid en el año 2023..... 12560
- **PI-3437/2024 RGEPI.16033.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia Grupo Santa Josefina durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 12560
- **PI-3438/2024 RGEPI.16034.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia Monserrat Caballé durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 12560
- **PI-3439/2024 RGEPI.16038.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia El Madroño durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 12560
- **PI-3440/2024 RGEPI.16039.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia de personas mayores Al Alba durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 12561
- **PI-3441/2024 RGEPI.16040.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia de personas mayores Domusvi Alcalá durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 12561
- **PI-3442/2024 RGEPI.16041.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia de personas mayores La Torre durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 12561
- **PI-3443/2024 RGEPI.16042.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia Moscatelares (San Sebastián de los Reyes) durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 12561
- **PI-3448/2024 RGEPI.16051.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de impacto económico facilitado por la institución Ferial de Madrid (IFEMA) al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la llegada del Gran Premio de Fórmula 1. 12561

- **PI-3449/2024 RGEPI.16075.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total del acto de entrega de la medalla internacional que el Gobierno Autonómico concede al presidente de la República Argentina, Javier Milei. 12561
- **PI-3452/2024 RGEPI.16126.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que habían solicitado el reconocimiento del grado de dependencia para acceder a una plaza en residencia de mayores y han fallecido antes de que se resolviera su solicitud. 12561
- **PI-3457/2024 RGEPI.16137.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión integral del centro de día Argüelles de atención a personas con discapacidad física y alto nivel de dependencia”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.545.261,12 euros, para los años 2024 a 2027..... 12561
- **PI-3458/2024 RGEPI.16139.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 2.250.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de plazas en centros y servicios de tratamientos de atención a personas con discapacidad y centros y servicios de tratamientos de atención temprana, para el año 2024. 12562
- **PI-3459/2024 RGEPI.16140.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Atención diurna a personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite con graves trastornos de conducta asociados en centro de día de la zona norte de la Comunidad de Madrid (26 plazas)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.005.305,02 euros, para los años 2024 a 2026.. 12562
- **PI-3460/2024 RGEPI.16141.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual para los años 2024 y 2025, por importe de 2.439.195 euros, destinado a financiar la convocatoria de concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de grado medio en el curso 2024-2025..... 12562
- **PI-3462/2024 RGEPI.16144.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual para los años 2024 y 2025, por importe de 30.583.016 euros, destinado a financiar la convocatoria de concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de grado superior en el curso 2024-2025..... 12562
- **PI-3463/2024 RGEPI.16145.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de seguridad y vigilancia de nueve de los diez Centros Base de Valoración y Orientación a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid durante los años 2024, 2025 y 2026” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.315.038,93 euros, para los años 2024 a 2026..... 12562

- **PI-3464/2024 RGEPI.16146.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2024 a 2026, derivado de la 7ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado “Atención a personas con discapacidad física, gravemente afectadas en el Centro Residencial y de Día - Getafe” (70 plazas), con la entidad La Saleta Care, S.L., por importe de 4.954.136,16 euros, desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2026. 12562
- **PI-3465/2024 RGEPI.16147.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato derivado del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial con centro de día para personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas”, con la entidad La Saleta Care, S.L., Centro Colisee Villanueva del Pardillo, Residencia Discapacitados (28 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 686.302,78 euros, para los años 2024 a 2025. 12563
- **PI-3466/2024 RGEPI.16148.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de los gastos realizados e ingresos obtenidos junto a la facturas y documentación justificativa correspondiente, según lo previsto en la cláusula sexta, apartado a, para abonar el primer pago de la aportación del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia el 11 de abril de 2024. 12563
- **PI-3471/2024 RGEPI.16255.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la auditoría interna realizada por AyC Consultores para el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vinos de Madrid". 12563
- **PI-3473/2024 RGEPI.16308.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (PROSEREME, ANEO y otros) y los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de día Oncohematológico (HDO), en el ámbito de libre elección, correspondientes al ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz - unión temporal de empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 10.973.634,28 euros (IVA exento) ". 12563
- **PI-3474/2024 RGEPI.16309.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad sanitaria, sin dispensación farmacéutica, de libre elección del ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 105.947.982,53 euros (IVA exento)". 12563
- **PI-3475/2024 RGEPI.16310.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.078.789,90 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia núm. 186/2024, de 20 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1862/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD MÓSTOLES S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles". 12563

- **PI-3476/2024 RGEPI.16311.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 60.931.821,31 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES S.A.". 12564
- **PI-3477/2024 RGEPI.16312.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.199.520,92 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia núm. 94/2024, de 8 de febrero de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el procedimiento ordinario 1847/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro". 12564
- **PI-3478/2024 RGEPI.16313.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024, Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 29.672.623,81 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.)..... 12564
- **PI-3479/2024 RGEPI.16314.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 24.734.865,76 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO, S.A.)"..... 12564
- **PI-3480/2024 RGEPI.16316.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe emitido para la Junta General Ordinaria de la empresa "Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.", con carácter universal, relativo a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2023..... 12564
- **PI-3481/2024 RGEPI.16317.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación del gasto por el que se autoriza la celebración de 17 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes migrantes no acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad" (187 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe 22.769.717,62 euros, para los años 2024 a 2026..... 12564

- **PI-3485/2024 RGEF.16333.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes técnicos emitidos para la concesión de las ayudas directas para paliar los daños producidos por lobos, perros asilvestrados y buitres al ganado vacuno, ovino caprino y equino para compensar el lucro cesante y los daños originados, desde el inicio de la Legislatura hasta el 30 de junio de 2024. ... 12565
- **PI-3486/2024 RGEF.16334.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los expedientes que han sido tramitados para la concesión de las ayudas directas para paliar los daños producidos por lobos, perros asilvestrados y buitres al ganado vacuno, ovino caprino y equino para compensar el lucro cesante y los daños originados, desde el inicio de la Legislatura hasta el 30 de junio de 2024. 12565
- **PI-3487/2024 RGEF.16339.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe realizado por el Instituto Técnico de Materiales -INTEMAC- el pasado mes de febrero del 2024, sobre las patologías que se manifiestan en la estructura del túnel de la Línea 7B del Metro, entre las estaciones de Jarama y San Fernando de Henares..... 12565
- **PI-3489/2024 RGEF.16387.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual (30 de junio de 2024) de vehículos taxi adaptados (EUROTAXI) en servicio en la Comunidad de Madrid. 12565
- **PI-3490/2024 RGEF.16388.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación actual de ayudas (1 de julio de 2024) para la transformación de taxi ordinario en Eurotaxi. 12565
- **PI-3492/2024 RGEF.16540.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe completo del Consejo de Gobierno del 19 de junio del 2024 por el que se aprueba la habilitación de crédito por importe de 864.946.000 €, con destino en el subconcepto 22900 "Imprevistos e insuficiencias" del programa 929N "Gestión Centralizada". 12565

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del Sr. D. Juan José Marcano Dasilva, previa renuncia anticipada de la Sra. Dña. Josefa María Sainz Martín, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023. 12565-12566
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada, de la Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Rut Alcocer Díez como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023. 12566

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- **PRECI-15/2024 RGEF.13359 y RGEF.15928/2024.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-15/2024 RGEF.13359 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión. 12567

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 4 de julio de 2024, por el que toma conocimiento del escrito del Sr. Secretario de Justicia del Tribunal Constitucional notificando Sentencia dictada por el Pleno de ese Tribunal, por la que se desestima el recurso de inconstitucionalidad núm. 6026/2022, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. 12567

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

—— PROYECTO DE LEY PL-3/2024 RGE.16035, POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, PARA ESTABLECER UNA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES DE NUEVOS CONTRIBUYENTES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO, EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda la publicación del Proyecto de Ley PL-3/2024 RGE.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 61, de 11 de julio de 2024, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 13 de septiembre -viernes-, a las 20 horas, y 27 de septiembre -viernes-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 13 de septiembre -viernes-, a las 20 horas. Desde la Secretaría General se solicitarán los informes oportunos.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PROYECTO DE LEY PL-3/2024 RGE.16035, POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, PARA ESTABLECER UNA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES DE NUEVOS CONTRIBUYENTES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO, EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, lleva aplicando desde hace dos décadas una política fiscal y tributaria que rebaja la presión fiscal sobre los contribuyentes.

Esta política fiscal ha demostrado que genera mayor desarrollo, prosperidad y riqueza, tal y como se observa en las cifras de crecimiento, atracción de inversiones y renta per cápita de la Comunidad de Madrid. Un objetivo que se ha demostrado que es compatible con el cumplimiento de

los objetivos de estabilidad presupuestaria y con el mantenimiento de unos servicios públicos de gran calidad.

Contar con una fiscalidad moderada, justa e incentivadora de la actividad económica en un contexto de estabilidad institucional y libertad económica explica, en gran medida, la fortaleza de la Comunidad de Madrid en el conjunto de la economía española.

Actualmente, dos de cada tres euros que llegan a España como inversión desde el exterior lo hacen a proyectos que se desarrollan en el ámbito de la Comunidad de Madrid. En la última década se ha doblado el flujo de inversiones, con un crecimiento medio anual del 9,7 por ciento, casi 2 puntos porcentuales por encima de la media de España, que creció a un 8 por ciento anual.

En un contexto de fuerte competitividad internacional es importante mantener una posición protagonista en la captación de estos flujos monetarios y generar incentivos para seguir canalizando inversiones que impacten positivamente en la Comunidad de Madrid.

Con esta finalidad, se introduce una nueva deducción dirigida a los contribuyentes no residentes que decidan establecer su residencia en la Comunidad de Madrid por las inversiones que realicen en valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados o no, en mercados organizados o en valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad, negociados o no, en mercados organizados.

Gracias a esta medida, se incentivará la llegada de nuevos inversores, favoreciendo la generación de empleo, la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las que ya operan, reforzando así a la Comunidad de Madrid como centro de atracción de inversiones, empresas y talento.

Por último, se establece una modificación en la deducción por adquisición de vivienda habitual por nacimiento o adopción de hijos, para recoger adecuadamente el procedimiento de regularización en caso de incumplimiento de los requisitos establecidos para la aplicación de la deducción.

La ley es coherente con los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Cumple con los principios de necesidad y eficacia ya que la deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, constituye una medida dirigida a la atracción de contribuyentes no residentes y de ahorro e inversión necesarios para la aplicación de la misma, por lo que el beneficio en su imposición personal es la mejor de las alternativas para conseguir el objetivo.

Es acorde también con el principio de proporcionalidad, pues el contenido de la ley es el estrictamente imprescindible para aplicar la deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, no existiendo otras alternativas posibles para dicha finalidad.

También cumple con el principio de seguridad jurídica al incorporarse la medida en el citado Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, que constituye el cuerpo legislativo único que regula la normativa de la Comunidad de Madrid en esta materia.

Asimismo, cumple con el principio de transparencia, dado que la ley se ha tramitado posibilitando la participación de los ciudadanos mediante los trámites de audiencia e información pública y una vez aprobada, será publicada en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

También es coherente con el principio de eficiencia ya que no incluye nuevas cargas administrativas para los contribuyentes.

Por último, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dado que las estimaciones presupuestarias que se efectúan por la Comunidad de Madrid sobre la aplicación de la deducción incluida en esta ley muestran que estos se cumplen plena e íntegramente.

La ley se dicta en el marco de la autonomía financiera reconocida a la Comunidad de Madrid y en el ejercicio de sus potestades normativas en relación con los tributos cedidos por el Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156.1 y 157.1 de la Constitución española y el artículo 51 y la disposición adicional primera de su Estatuto de Autonomía, en relación con los artículos 11 y 17. c) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y el artículo 46.1.c) de la Ley 22/2009, de 18 diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Artículo único. *Modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.*

El Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, queda modificado como sigue:

Uno. Se introduce en el índice el título del nuevo artículo 17 bis, quedando redactado del siguiente modo:

«Artículo 17 bis. Deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero».

Dos. Se adiciona una nueva deducción con la letra s), en el artículo 3 con el siguiente tenor literal:

«s) Por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero».

Tres. El apartado 4 del artículo 13 queda redactado del siguiente modo:

«4. En el caso de que la vivienda por la que se aplique la presente deducción no llegue a habitarse efectivamente en el plazo de doce meses desde su adquisición o construcción o no se habite efectivamente durante un plazo mínimo continuado de tres años, salvo que concurren las circunstancias indicadas en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre y en su normativa de desarrollo, el adquirente perderá el derecho a la deducción, procediéndose a la regularización de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal del impuesto sobre la renta de las personas físicas».

Cuatro. Se adiciona un nuevo artículo 17 bis, que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 17 bis. Deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero.

1. Las personas físicas no residentes en España que se conviertan en contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la Comunidad de Madrid, podrán aplicar una deducción del 20 por ciento del valor de adquisición, incluyendo los gastos y tributos inherentes a la adquisición, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por el adquirente, de los siguientes elementos patrimoniales:

- a) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados o no, en mercados organizados.
- b) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad, negociados o no, en mercados organizados.

2. Para la aplicación de la presente deducción será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) En el caso de inversión en valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad, no negociados en mercados organizados, la entidad no podrá estar constituida ni domiciliada en un paraíso fiscal y la participación directa o indirecta del contribuyente, junto con la que posean en la misma entidad su cónyuge o cualquier persona unida al contribuyente por parentesco, en línea recta o colateral, por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado incluido, no puede ser, durante ningún día de los años naturales de mantenimiento de la participación, superior al 40 por ciento del capital social de la entidad o de sus derechos de voto, no pudiendo el contribuyente en ningún caso llevar a cabo funciones ejecutivas ni de dirección ni mantener una relación laboral en la entidad objeto de la inversión.
- b) La inversión debe ser realizada en el propio ejercicio de la adquisición de la residencia fiscal en la Comunidad de Madrid, conforme a la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, o en el ejercicio siguiente. En el caso de inversión en valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios emitidos por entidades españolas y de valores representativos de la participación en fondos propios de entidades españolas, la inversión también podrá realizarse en el ejercicio anterior al de la adquisición de la citada residencia.

El contribuyente deberá mantener la inversión adquirida durante un plazo de seis años, siendo válidas las transmisiones onerosas de los elementos patrimoniales adquiridos con reinversión total del importe obtenido con la transmisión, en el plazo de un mes desde las mismas, en cualquiera de los elementos patrimoniales mencionados en el apartado 1 de este artículo.

Cuando la inversión inicial haya concurrido en el ejercicio anterior al de la adquisición de la residencia fiscal, teniendo por objeto entidades de nacionalidad española, se deberá mantener la inversión realizada hasta que adquiera dicha residencia, pudiendo reinvertir, en los activos y con los requisitos señalados en este artículo, a partir del ejercicio de adquisición de la residencia.

- c) Que el contribuyente no haya sido residente en España durante los cinco años anteriores al cambio de residencia a territorio de la Comunidad de Madrid.

3. La deducción podrá ser aplicada en el ejercicio en el que se produzca la inversión y en los cinco ejercicios siguientes inmediatos y sucesivos en caso de insuficiencia de cuota íntegra. En caso de

concurrir con otras deducciones autonómicas, esta deducción se aplicará con posterioridad al resto de deducciones a las que tenga derecho el contribuyente.

En el caso de que la inversión se haya realizado en el ejercicio anterior al de la adquisición de la condición de contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la Comunidad de Madrid, para los bienes respecto de los cuales se prevé esta posibilidad en el apartado 2.b), la deducción podrá ser aplicada en el ejercicio en el que se adquiriera la citada residencia fiscal o en los cinco ejercicios siguientes inmediatos y sucesivos, en caso de insuficiencia de cuota íntegra.

4. Esta deducción podrá ser de aplicación a todas aquellas personas que se conviertan en contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la Comunidad de Madrid a partir del 1 de enero de 2024 aun cuando las inversiones se hayan realizado durante el ejercicio anterior, en los supuestos recogidos en el apartado 2 b).

Además, deberá mantener la condición de contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la Comunidad de Madrid hasta el último ejercicio del periodo de mantenimiento de la inversión.

La pérdida de la residencia en la Comunidad de Madrid en el período de obligación de mantenimiento de la inversión o el incumplimiento de la obligación de mantenimiento de la inversión realizada, incluyendo el supuesto de transmisión sin reinversión total, originarán la pérdida de la deducción aplicada.

5. La deducción contenida en este artículo resultará incompatible, para las mismas inversiones, con las deducciones establecidas en los artículos 15 y 17».

Disposición final única. Entrada en vigor.

Lo dispuesto en esta ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y será de aplicación a todos los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-321/2024 RGEP.15968

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones,

escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública por ser "contrarios a la memoria democrática", con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los bienes referidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar los trámites administrativos pertinentes para declarar de interés cultural los bienes que pudieran verse afectados por la Ley de Memoria Democrática, en los supuestos en que su protección corresponda a la Administración General del Estado. 2. Llevar a cabo los trámites legislativos necesarios dentro de sus competencias para impulsar la derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Patrimonio Histórico Español, elemento de nuestra identidad cultural, es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. El patrimonio cultural es uno de los testimonios fundamentales de la trayectoria histórica y de identidad de una Nación. Los bienes que lo integran constituyen una herencia insustituible, que es preciso transmitir en las mejores condiciones a las generaciones futuras.

Una de las obligaciones fundamentales que tienen los poderes públicos es la protección, la conservación, el acrecentamiento, la investigación y la difusión del conocimiento del patrimonio cultural, material y espiritual, y puesto que toda Nación tiene un derecho a la existencia, y a su propia cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve su soberanía espiritual, en el momento presente, a fin de proteger nuestro patrimonio histórico, deben ser utilizados todos los instrumentos jurídicos al alcance de los poderes públicos, incluidos aquellos de los que en la actualidad disponen las Comunidades Autónomas.

El artículo 46 de la Constitución Española de 1978 dispone que «los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio».

Fruto de este mandato, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español ("LPHE") recalca, en su Exposición de Motivos, la necesidad de conservar el patrimonio histórico español, que califica como «el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional». La norma tiene por objeto, de esta manera, «la protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran», por cuanto tales acciones «constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional». La LPHE fue desarrollada por el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

De acuerdo con el artículo 1º.2 LPHE, integran el Patrimonio Histórico Español todos aquellos bienes que tengan vinculación con la historia de España, esto es, «los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o

antropológico y los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial».

La Administración General del Estado es garante de la protección de estos bienes de conformidad con el artículo 2.1 *ibidem*, que concreta las obligaciones constitucionales al decir que «son deberes y atribuciones esenciales de la Administración del Estado (...) garantizar la conservación del Patrimonio Histórico Español, así como promover el enriquecimiento del mismo y fomentar y tutelar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes comprendidos en él», además de «proteger dichos bienes frente a la exportación ilícita y la expoliación».

A tal efecto, sobre estos bienes la LPHE establece tres niveles de protección en función de su singular relevancia:

- i. El patrimonio histórico, como grado mínimo de protección (artículo 1 LPHE, *supra*).
- ii. El Inventario General de Bienes Muebles, como nivel superior de protección, en el que se encuentran los bienes incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles, que poseen un notable valor histórico, arqueológico, científico, artístico, técnico o cultural, y siempre que no hayan sido declarados de interés cultural (artículo 26 LPHE).
- iii. Los BIC, que disfrutan del grado máximo de protección para bienes muebles e inmuebles dispensado por la LPHE y se incluyen en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, elaborado por el Ministerio en colaboración con las autoridades correspondientes.”

En este sentido, el artículo 14 LPHE clasifica los bienes inmuebles en «Monumentos, Jardines, Conjuntos y Sitios Históricos, así como Zonas Arqueológicas, todos ellos como Bienes de Interés Cultural». Por su parte, son bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español aquellos que hayan sido declarados BIC, o bien los que consten en el Inventario general de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español o en los correspondientes inventarios creados en las distintas regiones.

Finalmente, el texto del artículo 9 LPHE, que dispone que «gozarán de singular protección y tutela los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural», supone que no se excluyen de protección otros bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español por el hecho de que no sean BIC.

Reparto de competencias entre el Estado central y las regiones

El artículo 6 *ibidem* establece que serán organismos competentes para la ejecución de la LPHE:

- a) Los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.
- b) Los de la Administración del Estado, cuando así se indique de modo expreso o resulte necesaria su intervención para la defensa frente a la exportación ilícita y la expoliación de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español. Estos Organismos serán también los competentes respecto de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado o que formen parte del Patrimonio Nacional”.

Este marco constitucional y legal condujo al reparto de las competencias en materia de patrimonio histórico, artístico y cultural entre la Administración General del Estado y las de las distintas

regiones, sin perjuicio de que existan también competencias de las Corporaciones Locales sobre este particular, siempre en el marco de las leyes nacionales y regionales.

De este modo, se han ido dictando normas para regular la transferencia a, y asunción por, las regiones de las funciones necesarias para el ejercicio de estas facultades, de acuerdo con sus respectivos Estatutos de Autonomía. Así, existe el Real Decreto 680/1985, de 19 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de cultura.

En la Comunidad de Madrid, la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid establece que el patrimonio cultural es uno de los testimonios fundamentales de la trayectoria histórica y de identidad de una nación. Los bienes que lo integran constituyen una herencia insustituible, que es preciso transmitir en las mejores condiciones a las generaciones futuras. La protección, la conservación, el acrecentamiento, la investigación y la difusión del conocimiento del patrimonio cultural es una de las obligaciones fundamentales que tienen los poderes públicos, conforme a lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Constitución Española y establece que es deber de la Comunidad de Madrid tutelar una protección eficaz del Patrimonio Cultural de todos los españoles ubicado dentro del territorio de la misma y que sea de su competencia.

Sin embargo, la Ley de Memoria Democrática dispone la obligatoria retirada o eliminación de las edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o privados con proyección a un espacio público, o que se encuentren en lugares representativos, despachos u otras estancias de altos cargos, espacios comunes de uso, o en áreas de acceso al público, que sean «contrarios a la memoria democrática». De hecho, la Ley ordena a la Administración General del Estado a confeccionar un “catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática”, al que se pueden incorporar todos aquellos “que se soliciten por las víctimas, sus familiares o las entidades memorialistas, en defensa de su derecho al honor y la dignidad, o resulten de estudios y trabajos de investigación”.

Esta imposición de la Ley de Memoria Democrática conculca el régimen vigente en materia de protección del patrimonio histórico, lo cual hace necesario reaccionar impulsando todas las iniciativas que el ordenamiento jurídico pone a nuestra disposición para preservar en la medida de lo posible los elementos del patrimonio que son testimonio de nuestra historia.

En coherencia con lo expuesto, lo que se pretende con esta Proposición No de Ley es proteger toda construcción, edificio o elemento arquitectónico ubicado en la Comunidad de Madrid y proteger cualesquiera de estos elementos susceptibles de ser declarados de interés cultural o histórico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene el honor de presentar la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Promover la adopción de las medidas necesarias para evitar la destrucción, retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública por ser "contrarios a la memoria democrática", con el fin de preservar intacto el patrimonio histórico nacional y, a tal efecto, promover la incoación del procedimiento para la declaración como de interés cultural de los bienes referidos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente:

1. Impulsar los trámites administrativos pertinentes para declarar de interés cultural los bienes que pudieran verse afectados por la Ley de Memoria Democrática, en los supuestos en que su protección corresponda a la Administración General del Estado.

2. Llevar a cabo los trámites legislativos necesarios dentro de sus competencias para impulsar la derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

———— PNL-322/2024 RGEF.15992 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una estrategia para la prevención de los delitos de odio que incluya las medidas que se relacionan. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El discurso de odio se define como cualquier comunicación que menosprecie, amenace o incite a la violencia o discriminación contra individuos o grupos basándose en atributos como género, raza, religión, origen étnico, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, entre otros. Este tipo de discurso no sólo socava la dignidad humana, sino que también fomenta un ambiente de intolerancia que puede derivar en violencia física y psicológica.

Existe un consenso entre los especialistas en que los discursos de odio son la antesala de los delitos de odio: a mayor incremento de los discursos de odio contra uno o varios colectivos de personas, mayor será el posterior incremento de los delitos de odio cometidos contra estos colectivos.

Según datos del Ministerio de Interior, en 2023 se han incrementado los delitos de odio registrados en España en un 33,1 % con respecto al año anterior, dato al que habría que sumar el 10 % de infradenuncia que se calcula para este tipo de delitos. Los delitos más frecuentes son, asimismo, los motivados por racismo/xenofobia, seguidos por los delitos motivados por LGTBIfobia y aquellos motivados por la ideología de la víctima y por ser una mujer.

La Constitución Española y diversos tratados internacionales de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, reconocen y protegen los derechos a la igualdad, la dignidad y la no discriminación. Asimismo, la libertad de expresión, aunque fundamental, no es un derecho absoluto y puede ser objeto de limitaciones cuando su ejercicio atenta contra otros derechos igualmente esenciales. Esta propuesta busca equilibrar adecuadamente estos principios, asegurando que la libertad de expresión no se utilice como un pretexto para promover el odio y la violencia.

La presente proposición tiene como objetivo principal abordar y mitigar los efectos perniciosos de los discursos de odio en nuestra sociedad. En un contexto global cada vez más interconectado, la proliferación de discursos de odio, tanto en medios tradicionales como digitales, así como desde las propias instituciones del Estado, ha generado preocupantes niveles de violencia, discriminación y fragmentación social. Es imperativo que las instituciones pongan todos los medios necesarios para prevenir y enfrentar estos desafíos y proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente expuesto y porque las palabras tienen consecuencias, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar una estrategia para la prevención de los delitos de odio que incluya:
 - a) Fomentar, en todos los medios de comunicación de titularidad autonómica y aquellos que perciban ayudas, subvenciones o fondos públicos de la Comunidad de Madrid, la elaboración de códigos deontológicos que incorporen el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la prohibición de discriminación por motivo de origen, raza, etnia o religión, así como por orientación sexual o de identidad y expresión de género, tanto en contenidos de informativos y de publicidad, como en el lenguaje empleado. Asimismo, incorporarán el compromiso de no difundir contenidos de terceros que incluyan informaciones falsas, prejuicios y estereotipos negativos sobre estas poblaciones.
 - b) Realizar una evaluación de impacto social que tienen los medios de comunicación, con el fin de sensibilizar y desmontar aquellos rumores y estereotipos producidos por los discursos de odio en coordinación con organizaciones sociales, Administraciones públicas locales y diversos agentes comunitarios.
 - c) Promover la creación de “espacios libres de rumores” en barrios, centros educativos, deportivos y culturales que sean de ámbito social, municipal y/o autonómico, que promuevan acciones para la no discriminación.
 - d) Elaborar una guía destinada a orientar la actuación institucional de las entidades locales ante incidentes machistas, racistas, xenófobos, antigitanos y LGTBifóbicos con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada y ser una herramienta ante casos o incidentes que se pongan en conocimiento de las instituciones locales o autonómicas.

———— PNL-323/2024 RGEF.15996 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incluir en la nueva estrategia de economía circular de la Comunidad de Madrid, como mínimo, las medidas que se relacionan contra el desperdicio alimentario. 2. Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente, así como productos considerados “no estéticos”. 3. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre el desperdicio alimentario. 4. Incorporar la temática del desperdicio alimentario en los currículos formativos de centros escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mundo se desperdician anualmente 2.500 millones de toneladas de alimentos, lo que supone aproximadamente un tercio de la producción global. En España, esa cifra es de 7,7 millones de toneladas anuales, según la FAO. En nuestro país se descartan 250 kg de alimentos por segundo.

El desperdicio de alimentos despliega un triple impacto al que no son ajenos ni las personas, ni nuestra economía ni nuestro planeta.

En primer lugar, el desperdicio alimentario tiene una dimensión social. Mientras se desperdician millones de toneladas cada día, más de 800 millones de personas se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria en nuestro planeta. En total, se calcula que 3.100 millones de personas no tienen acceso a una dieta saludable.

Con el desperdicio de alimentos se desperdician además recursos económicos. Aunque hay distintas estimaciones, según la FAO, las pérdidas y desperdicio de alimentos a nivel mundial equivaldrían a tirar más de 800.000 millones de dólares, sin considerar los costos ambientales y sociales. Un 14 % se debería a las pérdidas que se producen desde la cosecha en el transporte, procesado y almacenamiento, mientras el 17 % restante sería el desperdicio de alimentos vendidos a hogares, minoristas, restauración y otros servicios.

Según el Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2022 los hogares españoles desperdiciaron de media 65,5 kg/litros de alimentos o bebidas, lo que supone un 6 % menos que el año anterior y un 13,5 % respecto a 2019, antes de la pandemia, aunque estas cifras medias son engañosas ya que casi un 30 % de los hogares no desperdician alimentos. Según otro estudio de la Universidad de Comillas en el municipio de Madrid, los hogares madrileños desperdician unos 31 kilos de alimentos al año, lo que supone una media de 150 euros malgastados por persona cada año.

No cabe olvidar asimismo el impacto medioambiental que causa el desperdicio de alimentos. Esta problemática es responsable del 8-10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, según WWF y la FAO. Además, con el desperdicio de alimentos se están desperdiciando recursos tan valiosos como suelo o agua.

En concreto, el 30 % de la tierra cultivada en nuestro planeta y el 25 % del agua empleada para el cultivo van destinadas a alimentos que nunca se consumirán. Todo ello en un contexto en el que nuestro país en particular se ve seriamente afectado por la sequía y la desertización, la cual impacta a su vez negativamente en la actividad de nuestros agricultores.

Es necesario poner remedio a un problema que refleja una disfunción en nuestro sistema alimentario, y al que instituciones europeas y nacionales, en distintas partes del mundo, están trabajando por poner solución a través de distintas medidas regulatorias y políticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, existen unas cuantas acciones a desarrollar por las Administraciones públicas que podrían revertir la problemática actual:

1. Cuantificación del desperdicio alimentario en todos los eslabones de la cadena alimentaria: La información y los datos son instrumentos fundamentales a la hora de hacer frente a un problema con la complejidad del desperdicio de alimentos. La falta de acceso a los datos reales sobre la cantidad de alimentos que se desperdician anualmente en la cadena de valor es un impedimento para el diseño e implementación de medidas eficaces ahí donde se requiere.

2. Sistema de reporte que implique la acción por parte de los actores de la cadena a la hora de compartir con las autoridades públicas el desperdicio alimentario en cada eslabón: La implicación de los actores de la cadena alimentaria es fundamental para conseguir tener acceso a todos los datos sobre el desperdicio alimentario.

3. Calendario de reducción del desperdicio alimentario hasta el año 2030 en cada eslabón de la cadena alimentaria: es necesario tener una estrategia que contemple la fijación de objetivos de reducción de desperdicio alimentario en cada eslabón de la cadena. Las instituciones europeas están actualmente en el proceso de aprobación de la reforma de la Directiva Marco de Residuos (Directiva 98/2008/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008), que fijará objetivos de reducción de desperdicio alimentario obligatorios para los estados miembros. La nueva estrategia de la Comunidad de Madrid deberá hacer referencia a la necesidad de fijar objetivos de reducción de desperdicio alimentario por eslabón tomando como referencia, como mínimo, los objetivos fijados por la Unión Europea en la versión resultante de la Directiva Marco de Residuos.

4. Incentivo a acciones contra el desperdicio alimentario: Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente así como productos considerados “no estéticos”.

5. Campañas de concienciación y sensibilización: Según las conclusiones del estudio elaborado por Too Good To Go, “La percepción del desperdicio alimentario en España” es fundamental concienciar a clientes y usuarios con el fin de facilitar la implementación de medidas contra el desperdicio alimentario.

6. Desperdicio alimentario en los currículos escolares: La mayor parte del desperdicio de alimentos se produce en los hogares. Para reducir el desperdicio de alimentos, la población debe desarrollar una mayor conciencia y aprecio por los alimentos. Si bien las campañas educativas impulsadas por organizaciones a lo largo de todo el territorio realizan aportaciones muy valiosas, para lograr un cambio en el comportamiento de los consumidores, es necesario integrar esta temática en los planes de estudio de forma generalizada.

Con la futura aprobación del Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, las Comunidades Autónomas tendrán un papel relevante en el diseño de la acción contra el desperdicio alimentario con la elaboración de instrumentos de programación de medidas contra el desperdicio alimentario y tendrán la competencia de desarrollar la tipificación de las infracciones también en esta área. Por ello es importante que en la Comunidad de Madrid se comience a trabajar en una estrategia que establezca el marco necesario para dicha implementación.

Así, mediante la presente iniciativa se propone incorporar medidas específicas contra el desperdicio alimentario que ya contemplen los avances normativos adoptados por otros países y por las instituciones europeas, con el fin de que su contenido esté actualizado y aplique los aprendizajes obtenidos de la experiencia en otros países.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incluir en la nueva estrategia de economía circular de la Comunidad de Madrid, como mínimo, las siguientes medidas contra el desperdicio alimentario:

- Sistema de cuantificación del desperdicio alimentario en todos los eslabones de la cadena alimentaria.

- Sistema de reporte de desperdicio alimentario en todos los eslabones de la cadena alimentaria.
 - Un calendario de reducción de desperdicio alimentario hasta el año 2030.
2. Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente, así como productos considerados “no estéticos”.
 3. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre el desperdicio alimentario.
 4. Incorporar la temática del desperdicio alimentario en los currículos formativos de centros escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

———— PNL-324/2024 RGEF.15997 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incluir en la nueva estrategia de economía circular de la Comunidad de Madrid, como mínimo, las medidas que se relacionan contra el desperdicio alimentario. 2. Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente, así como productos considerados “no estéticos”. 3. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre el desperdicio alimentario. 4. Incorporar la temática del desperdicio alimentario en los currículos formativos de centros escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mundo se desperdician anualmente 2.500 millones de toneladas de alimentos, lo que supone aproximadamente un tercio de la producción global. En España, esa cifra es de 7,7 millones de toneladas anuales, según la FAO. En nuestro país se descartan 250 kg de alimentos por segundo.

El desperdicio de alimentos despliega un triple impacto al que no son ajenos ni las personas, ni nuestra economía ni nuestro planeta.

En primer lugar, el desperdicio alimentario tiene una dimensión social. Mientras se desperdician millones de toneladas cada día, más de 800 millones de personas se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria en nuestro planeta. En total, se calcula que 3.100 millones de personas no tienen acceso a una dieta saludable.

Con el desperdicio de alimentos se desperdician además recursos económicos. Aunque hay distintas estimaciones, según la FAO, las pérdidas y desperdicio de alimentos a nivel mundial equivaldrían a tirar más de 800.000 millones de dólares, sin considerar los costos ambientales y sociales. Un 14 % se debería a las pérdidas que se producen desde la cosecha en el transporte, procesado y almacenamiento, mientras el 17 % restante sería el desperdicio de alimentos vendidos a hogares, minoristas, restauración y otros servicios.

Según el Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2022 los hogares españoles desperdiciaron de media 65,5 kg/litros de alimentos o bebidas, lo que supone un 6 % menos que el año anterior y un 13,5 % respecto a 2019, antes de la pandemia, aunque estas cifras medias son engañosas ya que casi un 30 % de los hogares no desperdician alimentos. Según otro estudio de la Universidad de Comillas en el municipio de Madrid,

los hogares madrileños desperdician unos 31 kilos de alimentos al año, lo que supone una media de 150 euros malgastados por persona cada año.

No cabe olvidar asimismo el impacto medioambiental que causa el desperdicio de alimentos. Esta problemática es responsable del 8-10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, según WWF y la FAO. Además, con el desperdicio de alimentos se están desperdiciando recursos tan valiosos como suelo o agua.

En concreto, el 30 % de la tierra cultivada en nuestro planeta y el 25 % del agua empleada para el cultivo van destinadas a alimentos que nunca se consumirán. Todo ello en un contexto en el que nuestro país en particular se ve seriamente afectado por la sequía y la desertización, la cual impacta a su vez negativamente en la actividad de nuestros agricultores.

Es necesario poner remedio a un problema que refleja una disfunción en nuestro sistema alimentario, y al que instituciones europeas y nacionales, en distintas partes del mundo, están trabajando por poner solución a través de distintas medidas regulatorias y políticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, existen unas cuantas acciones a desarrollar por las Administraciones públicas que podrían revertir la problemática actual:

1. Cuantificación del desperdicio alimentario en todos los eslabones de la cadena alimentaria: La información y los datos son instrumentos fundamentales a la hora de hacer frente a un problema con la complejidad del desperdicio de alimentos. La falta de acceso a los datos reales sobre la cantidad de alimentos que se desperdician anualmente en la cadena de valor es un impedimento para el diseño e implementación de medidas eficaces ahí donde se requiere.

2. Sistema de reporte que implique la acción por parte de los actores de la cadena a la hora de compartir con las autoridades públicas el desperdicio alimentario en cada eslabón: La implicación de los actores de la cadena alimentaria es fundamental para conseguir tener acceso a todos los datos sobre el desperdicio alimentario.

3. Calendario de reducción del desperdicio alimentario hasta el año 2030 en cada eslabón de la cadena alimentaria: es necesario tener una estrategia que contemple la fijación de objetivos de reducción de desperdicio alimentario en cada eslabón de la cadena. Las instituciones europeas están actualmente en el proceso de aprobación de la reforma de la Directiva Marco de Residuos (Directiva 98/2008/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008), que fijará objetivos de reducción de desperdicio alimentario obligatorios para los estados miembros. La nueva estrategia de la Comunidad de Madrid deberá hacer referencia a la necesidad de fijar objetivos de reducción de desperdicio alimentario por eslabón tomando como referencia, como mínimo, los objetivos fijados por la Unión Europea en la versión resultante de la Directiva Marco de Residuos.

4. Incentivo a acciones contra el desperdicio alimentario: Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente así como productos considerados “no estéticos”.

5. Campañas de concienciación y sensibilización: Según las conclusiones del estudio elaborado por Too Good To Go, “La percepción del desperdicio alimentario en España” es fundamental concienciar a clientes y usuarios con el fin de facilitar la implementación de medidas contra el desperdicio alimentario.

6. Desperdicio alimentario en los currículos escolares: La mayor parte del desperdicio de alimentos se produce en los hogares. Para reducir el desperdicio de alimentos, la población debe desarrollar una mayor conciencia y aprecio por los alimentos. Si bien las campañas educativas impulsadas por organizaciones a lo largo de todo el territorio realizan aportaciones muy valiosas, para lograr un cambio en el comportamiento de los consumidores, es necesario integrar esta temática en los planes de estudio de forma generalizada.

Con la futura aprobación del Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, las Comunidades Autónomas tendrán un papel relevante en el diseño de la acción contra el desperdicio alimentario con la elaboración de instrumentos de programación de medidas contra el desperdicio alimentario y tendrán la competencia de desarrollar la tipificación de las infracciones también en esta área. Por ello es importante que en la Comunidad de Madrid se comience a trabajar en una estrategia que establezca el marco necesario para dicha implementación.

Así, mediante la presente iniciativa se propone incorporar medidas específicas contra el desperdicio alimentario que ya contemplen los avances normativos adoptados por otros países y por las instituciones europeas, con el fin de que su contenido esté actualizado y aplique los aprendizajes obtenidos de la experiencia en otros países.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incluir en la nueva estrategia de economía circular de la Comunidad de Madrid, como mínimo, las siguientes medidas contra el desperdicio alimentario:

- Sistema de cuantificación del desperdicio alimentario en todos los eslabones de la cadena alimentaria.
- Sistema de reporte de desperdicio alimentario en todos los eslabones de la cadena alimentaria.
- Un calendario de reducción de desperdicio alimentario hasta el año 2030.

2. Incentivar la aplicación de medidas dirigidas a fomentar la venta de productos cercanos a la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente, así como productos considerados “no estéticos”.

3. Llevar a cabo campañas de concienciación sobre el desperdicio alimentario.

4. Incorporar la temática del desperdicio alimentario en los currículos formativos de centros escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

— PNL-325/2024 RGEF.16150 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una Oficina del Defensor o Defensora de las Generaciones Futuras. 2. Velar por que las políticas públicas y las decisiones de gobernanza

tengan en cuenta los intereses de las generaciones futuras, garantizando el derecho a disponer de un medio ambiente sano, que posibilite su existencia. 3. Garantizar a las generaciones futuras el derecho a que no se agoten los recursos naturales de la Tierra, para que puedan seguir desarrollando su vida con armonía y plenitud. 4. Asegurar a las generaciones futuras el derecho a tener una óptima calidad de vida que no se vea amenazada por un clima hostil y agresivo, fruto del legado que les dejamos. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La emergencia climática está poniendo ya en peligro la salud y la forma de vida de muchas personas en la Comunidad de Madrid, pero si hay un colectivo especialmente damnificado es la infancia, la juventud y las generaciones que están por venir. Ellos y ellas van a sufrir directamente los efectos más devastadores del cambio climático y, sin embargo, no tienen voz ni voto en la toma de decisiones que impactan directamente en su futuro.

El Informe Brundtland "Nuestro Futuro Común" señalaba ya en 1987 "Hemos tomado prestado capital del medioambiente de las generaciones futuras". Así mismo, el principio 3, de la Declaración de Río de Janeiro 1992 declara que "el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras". Y la declaración sobre la Responsabilidad de las Generaciones Presentes hacia las Generaciones Futuras formulada por la UNESCO en el año 1997 invita formalmente a las instituciones públicas a prepararse resueltamente para salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras con un espíritu de solidaridad. Por su parte, en la Carta de las Naciones Unidas los pueblos de la Tierra han expresado su voluntad de "preservar a las generaciones venideras" así como los valores y principios que consagra la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por todo ello y tomando en consideración también las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada el 20 de noviembre de 1989, proponemos la creación de una Oficina del Defensor o Defensora de las Generaciones Futuras. Una figura que se encargue de velar por que las políticas públicas y las decisiones de gobernanza tengan en cuenta los intereses de las generaciones futuras, garantizando el derecho a disponer de un medio ambiente sano, que posibilite su existencia, el derecho a que no se agoten los recursos naturales de la Tierra para que puedan seguir desarrollando su vida con armonía y plenitud y el derecho a tener una óptima calidad de vida que no se vea amenazada por un clima hostil y agresivo, fruto del legado que les dejamos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear una Oficina del Defensor o Defensora de las Generaciones Futuras.
2. Velar por que las políticas públicas y las decisiones de gobernanza tengan en cuenta los intereses de las generaciones futuras, garantizando el derecho a disponer de un medio ambiente sano, que posibilite su existencia.
3. Garantizar a las generaciones futuras el derecho a que no se agoten los recursos naturales de la Tierra, para que puedan seguir desarrollando su vida con armonía y plenitud y
4. Asegurar a las generaciones futuras el derecho a tener una óptima calidad de vida que no se vea amenazada por un clima hostil y agresivo, fruto del legado que les dejamos.

———— PNL-328/2024 RGEF.16319 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Se comprometa a garantizar la resolución de la concesión de las becas comedor del curso 24/25 antes del inicio de curso. 2. En caso de no resolverse la concesión antes del inicio de curso, garantizar la comida de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid asumiendo el coste de estas ayudas hasta que se resuelvan los trámites administrativos. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de abril de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el “Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas para comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid”.

En dicho acuerdo, en su artículo 17 dedicado a la “Resolución” de las concesión de las becas, se establece en su punto 3 que “el plazo máximo para la resolución del procedimiento y de la notificación de dicha resolución será de seis meses contados a partir de la publicación del extracto de la orden de declaración de créditos presupuestarios disponibles en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”, atendiendo además a que dicho plazo podría ser ampliando “motivadamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/95, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera dictado resolución expresa, las solicitudes presentadas se entenderán desestimadas por parte de las Administraciones.

De este apartado 17.3 de las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas se desprende la posibilidad de que, si las Administraciones del Gobierno autonómico no resolvieran antes de septiembre el procedimiento, nos encontraríamos con la misma situación de incertidumbre e inseguridad jurídica que el año pasado. Recordemos que el cambio en el sistema para solicitar la beca en el año 2023 acabó dejando a miles de familias sin respuesta al inicio del pasado curso, obligándoles a recoger más temprano a los alumnos para llevarlos a comer a casa o a gastar los ahorros para pagar el comedor escolar. Después de un caos burocrático que duró semanas, finalmente el Gobierno tuvo que aprobar la concesión a todos los solicitantes, con independencia de si se cumplían o no los requisitos.

Pues bien, en esta misma situación se van a poder encontrar las familias al inicio del próximo curso 24/25 si el Gobierno no resolviese la concesión de este año, por lo que pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que esté al altura de sus obligaciones y se comprometa a garantizar la resolución previa al inicio de curso o, si no pudiera ser el caso, garantizar la comida de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid y por tanto asumir el coste de estas ayudas antes de que se resuelvan los trámites administrativos.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Se comprometa a garantizar la resolución de la concesión de las becas comedor del curso 24/25 antes del inicio de curso.

2. En caso de no resolverse la concesión antes del inicio de curso, garantizar la comida de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid asumiendo el coste de estas ayudas hasta que se resuelvan los trámites administrativos.

2.6 INTERPELACIONES

— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha acordado, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.15983/2024), el mantenimiento de las Interpelaciones I-2(XIII)/2023 RGEP.7734, I-8(XIII)/2023 RGEP.10475, I-9(XIII)/2023 RGEP.10477, I-10(XIII)/2023 RGEP.10478, I-11(XIII)/2023 RGEP.10494, I-13(XIII)/2023 RGEP.10670, I-22(XIII)/2023 RGEP.11580, I-23(XIII)/2023 RGEP.11886, I-24(XIII)/2023 RGEP.11887, I-25(XIII)/2023 RGEP.11888, I-31(XIII)/2023 RGEP.12518, I-37(XIII)/2023 RGEP.12885, I-43(XIII)/2023 RGEP.15916, I-9/2024 RGEP.1751, I-42/2024 RGEP.9578, I-45/2024 RGEP.10156 e I-46/2024 RGEP.10230, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIÓN PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha acordado, a solicitud del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.16165/2024), el mantenimiento de la Interpelación I-54/2024 RGEP.13483, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha acordado, a solicitud del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.16170/2024), el mantenimiento de las Interpelaciones I-3/2024 RGEP.981, I-

37/2024 RGEF.6726, I-41/2024 RGEF.7860 e I-58/2024 RGEF.15690, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha acordado, a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.16227/2024), el mantenimiento de las Interpelaciones I-15(XIII)/2023 RGEF.10989 e I-16(XIII)/2023 RGEF.10990, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha acordado, a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF.16278/2024), el mantenimiento de las Interpelaciones I-20/2024 RGEF.3231, I-23/2024 RGEF.3234, I-25/2024 RGEF.3236, I-26/2024 RGEF.3237 e I-28/2024 RGEF.3239, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha acordado, a solicitud del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF.16279/2024), el mantenimiento de las Interpelaciones I-28(XIII)/2023 RGEF.12350, I-11/2024 RGEF.2399, I-12/2024 RGEF.2400, I-13/2024 RGEF.2401, I-14/2024

RGEP.2402, I-15/2024 RGEP.2412, I-18/2024 RGEP.2835, I-34/2024 RGEP.4334 e I-35/2024 RGEP.4335, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1422/2024 RGEP.15849 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos eventos deportivos femeninos tiene previstos llevar a cabo en la presente Legislatura?

———— PE-1423/2024 RGEP.15850 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas implementadas en la presente Legislatura dentro del programa Madrid Comunidad Deportiva.

———— PE-1425/2024 RGEP.15852 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas tiene previstas el Gobierno para fomentar la igualdad de oportunidades en la elección de las modalidades deportivas entre mujeres y hombres en la región en la presente Legislatura?

———— PE-1426/2024 RGEP.15857 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para mejorar la prestación del programa de Institutos promotores de la actividad física y el deporte, disgregado por sexo.

———— PE-1427/2024 RGEF.15859 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional en la presente Legislatura para aumentar los niveles de actividad física en adolescentes en la presente Legislatura?

———— PE-1428/2024 RGEF.15860 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el coste estimado que tiene previsto invertir el Gobierno de la Comunidad de Madrid en las obras de reforma anunciadas en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II que dependen de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte?

———— PE-1429/2024 RGEF.15861 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar las obras de reforma anunciadas en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II que dependen de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte?

———— PE-1430/2024 RGEF.15862 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las infraestructuras deportivas que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura, desglosadas por tipo de instalación deportiva y municipio en el que se va a ubicar.

———— PE-1433/2024 RGEF.15867 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han realizado alguna campaña dirigida a población adolescente para reducir los comportamientos racistas en las prácticas deportivas de la Comunidad de Madrid desde que se inició la Legislatura?

———— PE-1434/2024 RGEF.15868 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a implementar en la presente Legislatura para eliminar los comportamientos racistas en las prácticas deportivas de la región?

———— PE-1435/2024 RGEF.15869 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto desarrollar para incrementar la práctica de los deportes minoritarios en la región en la presente Legislatura?

———— PE-1436/2024 RGEF.15870 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a seguir invirtiendo el Gobierno regional en la presente Legislatura en campos deportivos de césped artificial que contengan microplásticos inferiores a 5 milímetros?

———— PE-1437/2024 RGEF.15871 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dejar de utilizar microplásticos en los campos deportivos de césped artificial?

———— PE-1438/2024 RGEF.15872 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas instalaciones deportivas tiene previsto ejecutar la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura en la región?

———— PE-1439/2024 RGEF.15873 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué fase se encuentra el anunciado Inventario de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1440/2024 RGEF.15874 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen previsto desarrollar en la presente Legislatura para favorecer el deporte base en la región?

———— PE-1441/2024 RGEF.15875 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto realizar para mejorar la accesibilidad de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1442/2024 RGEF.15877 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones en infraestructuras deportivas ejecutadas por la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura desglosadas por tipo de instalación y municipio en el que se encuentra.

———— PE-1446/2024 RGEF.15971 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras va a adoptar la Comunidad de Madrid en relación con el Servicio de Urgencias del Hospital de El Escorial?

———— PE-1447/2024 RGEF.15986 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el proceso selectivo de conductores del SERMAS se ha puesto como requisito el carnet de conducir clase B ofertando 15 plazas en el Hospital Gregorio Marañón que requirieren tener el carnet clase C para garantizar la prestación de los servicios: ¿De qué manera van a atender las necesidades de conducción de camiones, las ambulancias de traslado interno, traslado de lencería, alimentación, etc.?

———— PE-1450/2024 RGEP.16047 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se hace un contrato de mantenimiento para el local de la calle Cabo de San Vicente de Alcorcón que lleva cerrado cuatro años?

———— PE-1453/2024 RGEP.16052 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está utilizando la denominada Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid para conceder la autorización para realizar competiciones de carácter estatal e internacional en la presente Legislatura?

———— PE-1454/2024 RGEP.16053 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué propuestas de autorización ha recibido la denominada Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid para la realización de competiciones de carácter estatal e internacional en la presente Legislatura?

———— PE-1455/2024 RGEP.16054 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué autorizaciones ha concedido la denominada Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid para la realización de competiciones de carácter estatal e internacional en la presente Legislatura?

———— PE-1456/2024 RGEP.16055 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tramitación van a llevar los expedientes vivos iniciados por el extinto Consejo de Transparencia?

———— PE-1460/2024 RGEP.16059 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento en este momento para realizar una reclamación sobre Transparencia al Consejo de Transparencia y Protección de Datos si la dirección de contacto no figura en ningún espacio telemático?

———— PE-1463/2024 RGEP.16064 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para evitar los delitos de odio en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1464/2024 RGEP.16069 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo mejoras de la infraestructuras en el Centro de Mayores San Cristóbal de los Ángeles?

———— PE-1466/2024 RGEP.16071 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional llevar a cabo medidas de remodelación en el Centro de Salud San Cristóbal?

———— PE-1468/2024 RGEP.16074 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de becas comedor tiene la Comunidad de Madrid para el periodo vacacional de verano en infantil y primaria?

———— PE-1476/2024 RGEP.16084 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se ha realizado el proceso de selección del profesorado del IFISE que en la actualidad colabora con esta institución docente?

———— PE-1478/2024 RGEP.16086 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe en el IFISE un “diseño curricular” el cual regule las materias, competencias, funciones y programa de formación de cada una de las categorías de los servicios públicos de Policía Local?

———— PE-1482/2024 RGEP.16090 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento del Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias, tal y como se recoge en el artículo 75 del Decreto 210/2021?

———— PE-1486/2024 RGEP.16124 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del estado de los alimentos que se distribuyen en las residencias para personas mayores?

———— PE-1490/2024 RGEP.16129 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno en la presente Legislatura para fomentar el envejecimiento activo en las Residencias de Mayores de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1491/2024 RGEP.16130 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura para mejorar la medicalización de las residencias de mayores?

———— PE-1494/2024 RGEP.16205 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas camas de Oncología se van a cerrar en el Hospital Gregorio Marañón entre julio y octubre de 2024?

———— PE-1495/2024 RGEP.16206 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se está pidiendo al personal de Oncología del Hospital Gregorio Marañón que doblen turnos?

———— PE-1496/2024 RGEP.16207 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se están bloqueando camas en las UCI del Hospital Clínico San Carlos?

———— PE-1497/2024 RGEP.16208 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas camas van a dejar de estar disponibles este verano en el Hospital Clínico San Carlos?

———— PE-1500/2024 RGEP.16283 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional con respecto a las obras realizadas para consolidar el terrero que rodea la Línea 7B de Metro.

———— PE-1501/2024 RGEP.16284 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional con respecto al túnel por el que pasan los trenes de la Línea 7B de Metro en el municipio de San Fernando de Henares.

———— PE-1502/2024 RGEP.16285 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional con respecto a los trenes de la Línea 7B de Metro a su paso por el municipio de San Fernando de Henares.

———— PE-1509/2024 RGEP.16292 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional, desarrollar un análisis hidrogeológico para conocer la situación actual del suelo en el municipio de San Fernando de Henares, relativas a la Línea 7B de Metro.

———— PE-1510/2024 RGEP.16293 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional reabrir la Mesa Técnica de la Comunidad de Madrid y el resto de interlocutores, para conocer la situación actual en el municipio de San Fernando de Henares, relativas a los afectados de la Línea 7B de Metro.

———— PE-1511/2024 RGEP.16294 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional efectuar el derribo de los edificios ubicados en la Calle Rafael Alberti afectados por la Línea 7B de Metro, en el municipio de San Fernando de Henares.

———— PE-1512/2024 RGEP.16295 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional efectuar el derribo de los edificios ubicados en la calle Pablo de Olavide afectados por la Línea 7B de Metro, en el municipio de San Fernando de Henares.

———— PE-1513/2024 RGEP.16296 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Consorcio Regional de Transportes realizar una valoración de puestos de trabajo (VPT), en el Metro de Madrid.

———— PE-1514/2024 RGEP.16297 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de mejora prevé poner en marcha el Gobierno regional en el servicio del transporte público en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

———— PE-1515/2024 RGEP.16298 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué acciones de sensibilización va a poner en marcha el Gobierno regional con la finalidad de lograr el buen trato de los niños y niñas víctimas de violencia de género, esta Legislatura.

———— PE-1516/2024 RGEP.16299 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para hacer accesible el metro de Madrid a las personas con discapacidad auditiva durante esta Legislatura.

———— PE-1517/2024 RGEP.16300 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolos de actuación en situaciones de violencia de género se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos.

———— PE-1520/2024 RGEP.16303 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué alternativa de autobuses se pondrán en marcha mientras se realizan las obras del metro de la Línea 7B, en el tramo entre Metropolitano y San Fernando de Henares.

———— PE-1521/2024 RGEP.16304 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo se tiene previsto el Gobierno regional emitir resolución sobre la implantación de la planta de biogás en el polígono 5 parcela 8 de Cubas de la Sagra.

———— PE-1523/2024 RGEP.16306 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué estaciones de metro tienen amianto en sus bóvedas.

———— PE-1524/2024 RGEP.16307 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué inversión está prevista en esta Legislatura al plan desamiantado en el metro de Madrid.

———— PE-1525/2024 RGEP.16315 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se incluye el local de la calle Cabo de san Vicente en el contrato de Mantenimiento Integral de Equipamiento e Instalaciones, en el Hospital Clínico San Carlos?

———— PE-1527/2024 RGEP.16322 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la cuenta oficial de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (@saludmadrid) en la red social X (anteriormente conocida como Twitter) para difundir actividad científica en el extranjero de los profesionales del servicio madrileño de salud.

———— PE-1528/2024 RGEP.16325 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas tiene previsto desarrollar el Gobierno regional para la prevención de las violencias sexuales en el presente año?

———— PE-1530/2024 RGEP.16327 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional proceder a la apertura del nuevo centro Artemisa para mujeres que quieren abandonar la prostitución?

———— PE-1531/2024 RGEP.16328 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno proceder a la apertura del nuevo piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual?

———— PE-1532/2024 RGEP.16329 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto desarrollar el Gobierno para reducir las desigualdades de género existentes en los usos del tiempo entre mujeres y hombres?

———— PE-1534/2024 RGEP.16336 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están adoptando por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para evitar la acumulación de la lana en los almacenes de los ganaderos de ovino y de caprino de nuestra región?

———— PE-1535/2024 RGEP.16376 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo de actuación tiene Metro de Madrid ante agresiones que se puedan producir en el suburbano.

———— PE-1536/2024 RGEP.16377 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo de actuación tiene Metro de Madrid ante agresiones sexuales que se puedan producir en el suburbano.

———— PE-1539/2024 RGEP.16380 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué acciones preventivas ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes, ante posibles agresiones homofóbicas en el Metro de Madrid, durante esta Legislatura.

———— PE-1541/2024 RGEP.16382 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en el Metro de Madrid.

———— PE-1542/2024 RGEP.16383 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos en el servicio de vigilancia, ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en el Metro de Madrid.

———— PE-1543/2024 RGEP.16384 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos de frecuencias, ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en el Metro de Madrid.

———— PE-1544/2024 RGEP.16385 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué refuerzos de frecuencias, ha adoptado el Consorcio Regional de Transportes con motivo de la semana del Orgullo LGTBI 2024, en líneas interurbanas.

———— PE-1548/2024 RGEP.16474 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto poner en funcionamiento el segundo Centro de Crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1549/2024 RGEF.16501 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene prevista el Gobierno para la reparación de la pista deportiva de IES Valdebernardo de la ciudad de Madrid?

———— PE-2831/2024 RGEF.16556 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde tiene pensado ubicar la anunciada EEA (Escuela Europea Acreditada).

———— PE-2832/2024 RGEF.16557 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre la categoría elegida para dar cumplimiento al anuncio de declaración de Bien de Interés Cultural de la casa de Vicente Aleixandre.

———— PE-2833/2024 RGEF.16558 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre los plazos que se manejan desde el Gobierno regional para dar cumplimiento al anuncio de declaración de Bien de Interés Cultural de la casa de Vicente Aleixandre.

———— PE-2834/2024 RGEF.16559 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre el cambio de criterio que ha conducido al anuncio de declaración de Bien de Interés Cultural de la casa de Vicente Aleixandre.

———— PE-2835/2024 RGEF.16560 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los valores patrimoniales de la casa de Vicente Aleixandre que tenía la protección de Bien de Interés Patrimonial se han visto modificados para ser merecedora ahora de la categoría de Bien de Interés Cultural.

———— PE-2837/2024 RGEF.16563 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre las actuaciones previstas para convertir en la casa de Vicente Aleixandre en Casa de la Poesía.

———— PE-2838/2024 RGEF.16564 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre el uso cultural que podría darse a Velintonia.

———— PE-2839/2024 RGEF.16565 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre la preservación patrimonial de los "depósitos" de la planta baja como elementos configuradores originales en la fábrica Clesa.

———— PE-2840/2024 RGEP.16566 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre la conservación que se va a dar a los "depósitos" de la planta baja como elementos configuradores originales en la fábrica Clesa.

———— PE-2841/2024 RGEP.16567 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre los elementos originales de la fábrica Clesa no contemplados y a introducir en la modificación de la declaración de Bien de Interés Cultural de la misma.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-3511/2024 RGEP.15942 ————

(Transformada de PE-1445/2024 RGEP.15942)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: última evaluación realizada del programa de Ruta Culturales para personas mayores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-3512/2024 RGEP.16007 ————

(Transformada de PE-1448/2024 RGEP.16007)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero ha empleado la Comunidad de Madrid en la promoción en el transporte público madrileño del décimo aniversario de la coronación de Felipe VI?

———— PI-3513/2024 RGEP.16008 ————

(Transformada de PE-1449/2024 RGEP.16008)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero ha empleado la Comunidad de Madrid en los actos de celebración del décimo aniversario de la coronación de Felipe VI?

———— PI-3514/2024 RGEPI.16056 ————
(Transformada de PE-1457/2024 RGEPI.16056)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué RPT (relación de puestos de trabajo) se encuentra en la actualidad el Consejo de Transparencia y Protección de Datos?

———— PI-3515/2024 RGEPI.16057 ————
(Transformada de PE-1458/2024 RGEPI.16057)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas dedica el actual Consejo de Transparencia y Protección de Datos a las tareas de Transparencia?

———— PI-3516/2024 RGEPI.16058 ————
(Transformada de PE-1459/2024 RGEPI.16058)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sede ocupa actualmente el Consejo de Transparencia y Protección de Datos?

———— PI-3517/2024 RGEPI.16082 ————
(Transformada de PE-1474/2024 RGEPI.16082)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos profesores registrados para impartir formación en el IFISE nunca han impartido clases en esta institución docente?

———— PI-3518/2024 RGEPI.16083 ————
(Transformada de PE-1475/2024 RGEPI.16083)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos profesores están registrados y que habitualmente realizan las funciones docentes en el IFISE?

———— PI-3519/2024 RGEPI.16087 ————
(Transformada de PE-1479/2024 RGEPI.16087)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones para promover relaciones de intercambio y colaboración con las universidades madrileñas, con academias y escuelas de otras fuerzas de seguridad y con otros centros docentes e investigadores de ámbito autonómico, estatal o internacional, ha realizado el IFISE en esta Legislatura?

———— PI-3520/2024 RGEPI.15851 ————
(Transformada de PE-1424/2024 RGEPI.15851)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto ha gastado la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura en fomentar la participación femenina en las prácticas deportivas donde el deporte masculino es mayoritario?

———— PI-3521/2024 RGEPI.16088 ————
(Transformada de PE-1480/2024 RGEPI.16088)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas acciones positivas de género ha desarrollado el IFISE en esta Legislatura para facilitar la formación previa de carácter gratuito a mujeres, con el objetivo de facilitar su ingreso en los cuerpos de la Policía Local?

———— **PI-3524/2024 RGEPI.16326** ————
(Transformada de PE-1529/2024 RGEPI.16326)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gasto ha ejecutado el Gobierno regional en lo que llevamos de ejercicio 2024 en campañas de sensibilización para la igualdad entre mujeres hombres?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PE-1006/2024 RGEPI.12754** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos, están paradas?

RESPUESTA

Se informa de que se está tratando de agilizar la tramitación y ejecución de este proyecto para que las obras puedan estar finalizadas en el plazo estipulado.

———— **PE-1007/2024 RGEPI.12755** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos van a ser terminadas en el plazo previsto en la adjudicación?

RESPUESTA

Se informa de que se está tratando de agilizar la tramitación y ejecución de este proyecto para que las obras puedan estar finalizadas en el plazo estipulado.

———— **PE-1036/2024 RGEPI.13011** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle mensual y por concesionario de los pagos mensuales en concepto de entregas a cada uno de los concesionarios a los que ha aludido el Director General de Presupuestos, en su comparecencia en Comisión de Presupuestos, del 8 de mayo de 2024.

RESPUESTA

Se informa que en las condiciones incluidas en los contratos de las concesiones aparece estipulada la realización de un pago a cuenta mensual que se lleva ejecutando desde la firma de los mismos.

———— PE-1158/2024 RGEP.13633 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuándo está prevista la finalización del estudio del Consejo de Gobierno sobre el proyecto del tren a Boadilla del Monte?

RESPUESTA

La red de Cercanías de Madrid no es competencia de la Comunidad de Madrid, por lo que el proyecto del tren de Cercanías de Boadilla y todos los estudios que sean precisos llevar a cabo le corresponden al Gobierno Central, desconociéndose los plazos de finalización del estudio.

———— PE-1197/2024 RGEP.13886 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos que tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con cargo al COMPONENTE 16: ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL del PRTR (Plan de recuperación transformación y Resiliencia).

RESPUESTA

1. El desarrollo de una plataforma de inteligencia artificial destinada a las empresas industriales de la región. Esta herramienta facilitará a las compañías la adopción de esta tecnología, impulsando su digitalización y, por lo tanto, su competitividad y crecimiento. Actividad dotada con 7.695.000 euros.

2. La puesta en marcha de un programa de ayudas a pymes para el desarrollo de casos de uso de IA aplicada a la industria, dotado con 7.695.000 euros.

3. La puesta en marcha de un programa de ayudas a pymes para la formación de sus empleados en el uso de la IA en entornos industriales.

———— PE-1203/2024 RGEP.14037 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno en la presente Legislatura para reducir la tasa de pobreza en familias monoparentales?

RESPUESTA

Las familias monoparentales pueden disfrutar de los beneficios aplicables en la Comunidad de Madrid, cuando cumplan con los requisitos establecidos para el acceso a cada ayuda, en materia de acceso a viviendas protegidas, ayudas económicas directas para el apoyo a la natalidad, becas de estudio, comedores escolares y mejorar sus posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral mediante el acceso de sus hijos a escuelas infantiles gratuitas en el tramo 0-3 años.

———— PE-1205/2024 RGEP.14039 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en la presente Legislatura para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas extranjeros que están solos sin sus familias en la región?

RESPUESTA

Las personas menores de edad migrantes no acompañadas son tutelados por la entidad de protección al encontrarse en España sin persona adulta que pueda responsabilizarse de él. Por tanto, reciben la misma atención que cualquier niño o niña declarado en situación de desamparo, prevaleciendo su condición de niño/a por encima de su circunstancia de migrante.

———— PE-1214/2024 RGEP.14142 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual administrativa del alta "Escuela Infantil en Barrio del Puerto" enmarcada dentro del Plan PRISMA 2008-2011 por importe de 1.548.230,00 € situada en el municipio de Coslada?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que la actuación se encuentra activa, estando en tramitación la redacción de una actualización del proyecto.

———— PE-1221/2024 RGEP.14187 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea por la imposibilidad técnica, humana o material de la propia Comunidad de Madrid para preservar datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución) pudiera afectar al derecho de los Diputados a ejercer las facultades y a desempeñar las funciones que el Reglamento les atribuye?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que no consideramos que el Reglamento de la Asamblea de Madrid lesione los derechos de los Diputados. Muy al contrario, los garantiza y ordena en relación con los derechos fundamentales constitucionalmente protegidos.

———— PE-1223/2024 RGEP.14189 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios concretos han justificado la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea en relación con las PI-1299/2024 RGEP.6998, PI-1300/2024 RGEP.6999, PI-1747/2024 RGEP.9617, PI-1748/2024 RGEP.9618, PI-1749/2024 RGEP.9619, PI-1750/2024 RGEP.9620 y RGEP.13032/2024?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que como recoge la propia solicitud los criterios son que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y que pueden afectar al derecho a la intimidad personal reconocido y garantizado en el artículo 18.1 de la Constitución.

PE-1228/2024 RGEF.14265

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cuantía económica se tiene previsto destinar a los gastos de programación de la Hispanidad, correspondiente a la partida 28000 del programa 334A?

RESPUESTA

Se informa a su señoría, que la Comunidad de Madrid está trabajando en estos momentos en la elaboración de la programación la "Hispanidad 2024", cuyo contenido artístico, gasto y retorno económico previsto será detallado convenientemente una vez que haya tenido lugar la presentación oficial del festival.

PE-1234/2024 RGEF.14338

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía de gasto que estima el Gobierno para el festival de la "Hispanidad 2024".

RESPUESTA

Se informa a su señoría, que la Comunidad de Madrid está trabajando en estos momentos en la elaboración de la programación la "Hispanidad 2024", cuyo contenido artístico, gasto y retorno económico previsto será detallado convenientemente una vez que haya tenido lugar la presentación oficial del festival.

PE-1235/2024 RGEF.14340

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programación 2024 para el festival de la Hispanidad.

RESPUESTA

Se informa a su señoría, que la Comunidad de Madrid está trabajando en estos momentos en la elaboración de la programación la "Hispanidad 2024", cuyo contenido artístico, gasto y retorno económico previsto será detallado convenientemente una vez que haya tenido lugar la presentación oficial del festival.

PE-1236/2024 RGEF.14341

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cantidad de retorno económico estima el Gobierno que tendrá el festival "Hispanidad 2024"?

RESPUESTA

Se informa a su señoría, que la Comunidad de Madrid está trabajando en estos momentos en la elaboración de la programación la "Hispanidad 2024", cuyo contenido artístico, gasto y retorno económico previsto será detallado convenientemente una vez que haya tenido lugar la presentación oficial del festival.

———— PE-1244/2024 RGEF.14388 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el tiempo de espera actual para acceder a los servicios de psicología del CIMASCAM por parte de las víctimas?

RESPUESTA

El tiempo medio de espera para el inicio de la intervención es de 3 meses.

———— PE-1320/2024 RGEF.14712 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las cantidades que han sido ingresadas a los diferentes Ayuntamientos desde junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, con cargo al Plan de Inversión Regional 2016-19, desglosado por entidad y cantidad.

RESPUESTA

De acuerdo con la iniciativa de referencia se informa lo siguiente:

AYUNTAMIENTO	IMPORTES INGRESADOS CON CARGO AL PIR 2016-19
ALAMO, EL	67.088,37 €
ALCALÁ DE HENARES	321.641,98 €
ALCOBENDAS	802.505,82 €
ANCHUELO	33.995,19 €
ARANJUEZ	68.211,98 €
ARGANDA DEL REY	150.254,60 €
BUITRAGO DEL LOZOYA	418.774,54 €
BUSTARVIEJO	71.563,42 €
CANENCIA	366.184,97 €
CASARRUBUELOS	42.063,05 €
CERCEDILLA	184.206,00 €
CHAPINERIA	232.389,02 €
CHINCHON	187.125,50 €
COLLADO VILLALBA	674.643,86 €
COLMENAR DEL ARROYO	33.795,30 €
COLMENAR VIEJO	818.119,83 €
COLMENAREJO	192.622,25 €
CORPA	130.528,75 €
COSLADA	858.843,39 €
CUBAS DE LA SAGRA	500.214,48 €
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	217.473,62 €
FRESNO DE TOROTE	18.149,94 €
FUENLABRADA	175.372,03 €
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	199.641,44 €
FUENTIDUEÑA DE TAJO	83.555,31 €
GARGANTA DE LOS MONTES	187.051,55 €
GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	7.865,00 €
GETAFE	158.232,20 €
GUADALIX DE LA SIERRA	343.225,44 €
GUADARRAMA	2.625.210,21 €
HORCAJO DE LA SIERRA- AOSLOS	240.492,35 €
HORCAJUELO DE LA SIERRA	99.444,29 €
HOYO DE MANZANARES	356.499,32 €
HUMANES DE MADRID	256.699,35 €
MADARCOS	64.966,07 €
MONTEJO DE LA SIERRA	49.374,17 €
MORALEJA DE ENMEDIO	624.183,00 €
MORALZARZAL	45.421,50 €
NAVACERRADA	294.250,11 €
NAVALAFUENTE	213.537,70 €

PARACUELLOS DE JARAMA	145.763,89 €
PINTO	212.859,20 €
RASCAFRÍA	548.830,05 €
REDUEÑA	80.306,93 €
RIBATEJADA	216.348,99 €
ROZAS DE MADRID, LAS	989.921,17 €
SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	386.005,63 €
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	442.529,11 €
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	64.131,32 €
SERRANILLOS DEL VALLE	326.316,11 €
SEVILLA LA NUEVA	359.966,44 €
TIELMES	386.435,34 €
TITULCIA	176.876,76 €
TORREJÓN DE ARDOZ	546.722,08 €
TORRES DE LA ALAMEDA	356.548,84 €
TRES CANTOS	1.540.857,65 €
VALDEAVERO	369.786,52 €
VALDELAGUNA	181.019,62 €
VALDEMORO	298.482,80 €
VALDEOLMOS-ALALPARDO	597.686,05 €
VALDEPIÉLAGOS	207.357,30 €
VALDILECHA	216.197,46 €
VILLALBILLA	759.481,21 €
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	330.501,12 €
VILLAR DEL OLMO	123.644,47 €

— PE-1321/2024 RGEP.14713 —

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las cantidades que han sido ingresadas a los diferentes Ayuntamientos desde junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, con cargo al Plan de Inversión Regional 2022-26, desglosado por entidad y cantidad.

RESPUESTA

De acuerdo con la iniciativa de referencia se informa lo siguiente:

AYUNTAMIENTO	IMPORTES INGRESADOS CON CARGO AL PIR 2022-26
ACEBEDA, LA	79.718,25 €
AJALVIR	622.980,87 €
ALAMEDA DEL VALLE	99.470,75 €
ALAMO, EL	585.875,30 €
ALCALA DE HENARES	787.690,00 €
ALCOBENDAS	386.616,20 €
ALCORCON	524.708,80 €
ALDEA DEL FRESNO	214.578,50 €
ALGETE	202.361,00 €
ALPEDRETE	187.449,80 €
AMBITE	253.273,75 €
ANCHUELO	143.530,00 €
ARANJUEZ	1.444.210,22 €
ARGANDA DEL REY	386.363,60 €
ATAZAR, EL	126.165,79 €
BATRES	164.154,25 €
BECCERRIL DE LA SIERRA	152.771,40 €
BELMONTE DE TAJO	143.768,00 €
BERRUECO, EL	143.995,50 €
BERZOSA DE LOZOYA	155.662,03 €
BOADILLA DEL MONTE	308.788,80 €
BOALO, EL	207.935,20 €
BRAOJOS DE LA SIERRA	214.833,80 €
BREA DEL TAJO	110.442,25 €
BRUNETE	287.426,00 €
BUITRAGO DE LOZOYA	499.492,44 €
BUSTARVIEJO	76.505,75 €
CABANILLAS DE LA SIERRA	122.686,25 €
CABRERA, LA	186.015,75 €
CADALSO DE LOS VIDRIOS	206.687,25 €
CAMARMA DE ESTERUELAS	158.571,40 €
CAMPO REAL	154.425,60 €
CANENCIA	113.926,75 €
CARABAÑA	148.147,25 €
CASARRUBUELOS	351.445,25 €
CENICIENTOS	252.986,75 €
CERCEDILLA	76.801,60 €
CERVERA DE BUITRAGO	200.195,50 €
CHAPINERIA	190.532,03 €
CHINCHON	149.700,40 €
CIEMPOZUELOS	307.165,00 €
COBEÑA	975.559,83 €

COLLADO MEDIANO	997.528,43 €
COLLADO VILLALBA	349.991,40 €
COLMENAR DE OREJA	143.635,20 €
COLMENAR DEL ARROYO	199.489,25 €
COLMENAR VIEJO	342.773,60 €
COLMENAREJO	154.097,80 €
CORPA	109.130,06 €
COSLADA	362.281,20 €
CUBAS DE LA SAGRA	143.412,20 €
DAGANZO DE ARRIBA	153.108,60 €
ESCORIAL, EL	206.263,00 €
ESTREMERIA	149.128,25 €
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	142.015,98 €
FRESNO DE TOROTE	107.199,50 €
FUENLABRADA	606.879,40 €
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	131.081,20 €
FUENTIDUEÑA DE TAJO	162.094,77 €
GANTILLA DEL LOZOYA Y PINIL	115.620,50 €
GARGANTA DE LOS MONTES	168.468,59 €
GASCONES	86.543,71 €
GETAFE	635.488,20 €
GRIÑON	146.517,80 €
GUADALIX DE LA SIERRA	183.469,20 €
HIRUELA, LA	78.849,25 €
HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS	102.641,48 €
HORCAJUELO DE LA SIERRA	329.467,09 €
HOYO DE MANZANARES	178.693,60 €
HUMANES DE MADRID	999.659,23 €
LEGANÉS	688.834,80 €
LOECHES	157.716,00 €
LOZOYA	134.398,00 €
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESI	332.781,60 €
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	173.164,74 €
MADARCOS	78.834,25 €
MAJADAHONDA	297.653,80 €
MANZANARES EL REAL	706.848,89 €
MECO	762.946,78 €
MEJORADA DEL CAMPO	256.105,40 €
MIRAFLORES DE LA SIERRA	487.444,47 €
MOLAR, EL	179.093,20 €
MOLINOS, LOS	159.348,20 €
MONTEJO DE LA SIERRA	114.463,50 €
MORALEJA DE ENMEDIO	499.346,40 €

MORALZARZAL	651.798,31 €
MORATA DE TAJUÑA	149.813,60 €
MÓSTOLES	674.865,40 €
NAVACERRADA	578.193,41 €
NAVALAFUENTE	187.078,11 €
NAVALAGAMELLA	179.893,35 €
NAVALCARNERO	804.668,60 €
NAVARREDONDA	87.897,62 €
NAVAS DEL REY	209.258,25 €
NUEVO BAZTAN	147.749,40 €
OLMEDA DE LAS FUENTES	353.490,64 €
ORUSCO DE TAJUÑA	127.492,27 €
PARLA	1.794.406,60 €
PATONES	131.068,50 €
PEDREZUELA	168.141,60 €
PELAYOS DE LA PRESA	155.804,83 €
PERALES DE TAJUÑA	209.481,50 €
PEZUELA DE LAS TORRES	136.878,00 €
PINILLA DEL VALLE	137.940,40 €
PINTO	212.859,20 €
PIÑUECAR-GANDULLAS	100.152,00 €
POZUELO DE ALARCON	402.525,40 €
POZUELO DEL REY	210.323,31 €
PRADENA DEL RINCON	99.145,24 €
PUEBLA DE LA SIERRA	81.291,40 €
PUENTES VIEJAS	90.087,50 €
QUIJORNA	592.074,00 €
RASCAFRIA	590.759,71 €
REDUEÑA	125.117,19 €
RIBATEJADA	136.791,92 €
RIVAS VACIAMADRID	375.029,80 €
ROBLEDILLO DE LA JARA	84.239,31 €
ROBLEDO DE CHAVELA	225.784,25 €
ROBREGORDO	83.188,77 €
ROZAS DE PUERTO REAL, LAS	280.553,50 €
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	842.163,37 €
SAN FERNANDO DE HENARES	330.958,20 €
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	442.121,10 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA	736.189,34 €
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	832.274,52 €
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	316.297,80 €
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	188.231,00 €
SANTORCAZ	213.914,25 €

SANTOS DE LA HUMOSA, LOS	168.978,75 €
SERNA DEL MONTE, LA	82.322,15 €
SERRANILLOS DEL VALLE	345.618,50 €
SEVILLA LA NUEVA	1.960.686,89 €
SOMOSIERRA	87.816,48 €
SOTO DEL REAL	186.247,20 €
TALAMANCA DEL JARAMA	211.850,75 €
TIELMES	147.701,25 €
TITULCIA	267.265,50 €
TORREJON DE LA CALZADA	134.666,00 €
TORREJON DE VELASCO	812.163,38 €
TORRELAGUNA	217.414,50 €
TORREMOCHA DE JARAMA	934.386,04 €
TORRES DE LA ALAMEDA	143.150,46 €
VALDARACETE	124.560,75 €
VALDEAVERO	139.774,37 €
VALDELAGUNA	136.342,99 €
VALDEMANCO	128.181,75 €
VALDEMAQUEDA	160.150,25 €
VALDEMORILLO	1.281.977,67 €
VALDEMORO	408.403,40 €
VALDEOLMOS-ALALPARDO	197.275,25 €
VALDEPIÉLAGOS	207.180,49 €
VALDETORRES DE JARAMA	679.730,64 €
VALDILECHA	170.889,17 €
VALVERDE DE ALCALA	100.036,52 €
VELILLA DE SAN ANTONIO	156.933,20 €
VELLON, EL	177.350,25 €
VENTURADA	164.471,50 €
VILLA DEL PRADO	204.015,20 €
VILLACONEJOS	221.318,34 €
VILLALBILLA	1.290.444,26 €
VILLAMANRIQUE DE TAJO	116.020,50 €
VILLAMANTA	178.193,00 €
VILLAMANTILLA	124.786,32 €
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	207.484,00 €
VILLANUEVA DE PERALES	156.035,25 €
VILLANUEVA DEL PARDILLO	195.245,40 €
VILLAR DEL OLMO	176.472,25 €
VILLAVICIOSA DE ODON	271.594,00 €
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	106.931,50 €
ZARZALEJO	160.224,50 €

— PE-1323/2024 RGEP.14715 —

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 31 de mayo de 2024 enmarcadas dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante.

RESPUESTA

De acuerdo con la iniciativa de referencia se informa lo siguiente:

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE ALTA
ALCALÁ DE HENARES	Actuación de ejecución de obras de reforma integral de las instalaciones en piscinas de verano de la Ciudad Deportiva El Val.	3.350.000,00 €
BOALO, EL	Actuación de ejecución de obras para la construcción piscinas.	418.115,50 €
BOALO, EL	Actuación de ejecución de obras para la ampliación del Polideportivo.	1.096.139,00 €
BOALO, EL	Actuación de ejecución de obras en el sendero peatonal de El Boalo a Mataelpino.	350.000,00 €
CABRERA, LA	Cubrición pista polideportiva colegio público Pico de la Miel.	398.564,39 €
CAMPO REAL	Construcción colector de red separativa de saneamiento en carretera de Carabaña.	958.716,17 €
CERVERA DE BUITRAGO	Actuación de ejecución de obras para la construcción de la residencia para la Tercera Edad y Centro de Día. Primera Fase.	877.315,61 €
CHINCHÓN	Actuación de ejecución de obras para la rehabilitación Colegio Viejo Hermanos Ortiz de Zárate.	1.471.216,52 €
COSLADA	Escuela infantil Barrio del Puerto (Charlie Rivel).	3.601.205,33 €
FUENLABRADA	Actuación de ejecución obra según Proyecto ejecución red riego agua regenerada en barrios oeste de ciudad.	316.222,90 €
FUENLABRADA	Soterramiento de línea de 15 KV en Urban. Parque Miraflores.	250.619,06 €
RASCAFRÍA	Energía Alternativa para Climatización del Polideportivo.	62.062,36 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA	Ejecución de campo de futbol 7.	70.173,33 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA	Actuación de ejecución de obras de embellecimiento del Barrio de Villamontaña.	240.079,03 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA	Actuación de ejecución de obras para la ordenación de bordes de la variante de acceso a la Avda. Doctor Manuel Jarabo.	91.047,41 €
VALDEMORILLO	Adecuación de Casco Urbano Fase II.(C/ La nava).	464.696,03 €
VELILLA DE SAN ANTONIO	Actuación de ejecución de obras para la adecuación de la piscina municipal.	130.000,00 €
VELILLA DE SAN ANTONIO	Consolidación estructura del actual Pabellón IDM.	330.000,00 €
VILLACONEJOS	Actuación de remodelación del Centro Cultural Santa Ana (1ª modificación).	750.000,00 €

———— PE-1324/2024 RGEP.14716 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué municipios han solicitado asistencia letrada, desde el inicio de la presente Legislatura, para su defensa en aquellos procedimientos judiciales entablados con personas o entidades particulares?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que, desde el inicio de Legislatura hasta junio de 2024, han solicitado asistencia letrada los siguientes municipios: Braojos de la Sierra, Cadalso de los Vidrios, Horcajuelo de la Sierra, Hoyo de Manzanares, La Hiruela, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Prádena del Rincón, Villanueva de Perales y Villavieja de Lozoya.

———— PE-1373/2024 RGEP.15265 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto el inicio de alguna obra en el IES y CEIP Ramiro de Maeztu para su adaptación o ampliación a Escuela Europea Acreditada en el curso 2024-2025?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1378/2024 RGEP.15278 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha informado la Comunidad de Madrid al Consejo Escolar del IES y CEIP Ramiro de Maeztu del proyecto de acreditación como Escuela Europea Acreditada?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1379/2024 RGEP.15279 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el CEIP Ramiro de Maeztu en el curso 2024-2025?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1380/2024 RGEP.15280 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el CEIP Ramiro de Maeztu en el curso 2025-2026?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1381/2024 RGEP.15281 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el IES Ramiro de Maeztu en el curso 2024-2025?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1382/2024 RGEP.15282 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la eliminación de líneas en el IES Ramiro de Maeztu en el curso 2025-2026?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1383/2024 RGEP.15283 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántas aulas nuevas serán necesarias en el IES y CEIP Ramiro de Maeztu para la incorporación del centro como Escuela Europea Acreditada, en cumplimiento del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1384/2024 RGEP.15284 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué forma se prevé mantener la atención a alumnado con necesidades educativas especiales en la incorporación del IES y CEIP Ramiro de Maeztu a la red de Escuelas Europeas Acreditadas.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la PCOP-3696/2024 RGEP.15829 en el último Pleno de junio de 2024.

———— PE-1402/2024 RGEP.15725 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propuestas de sanción a centros residenciales de personas mayores realizadas por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación indicando nombre del centro, cuantía de la sanción, fecha, motivo y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Se le ha respondido, a la Diputada, por OPEN 00066.1/2024 con fecha 11 de junio de 2024, es por ello, por lo que nos remitimos al contenido de la citada contestación.

———— PE-1403/2024 RGEP.15726 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procesos sancionadores incoados desde el Gobierno regional a centros residenciales de mayores indicando nombre del centro, fecha de la sanción, cuantía de la sanción y grado de gravedad de la misma desde julio de 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Se le ha respondido a la Diputada por OPEN 00066.1/2024 con fecha 11 de junio de 2024, es por ello, por lo que nos remitimos al contenido de la citada contestación.

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-222/2024 RGEP.11984 Y RGEP.16068/2024 ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, a petición del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-222/2024 RGEP.11984, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar a la mayor brevedad los estudios pertinentes para determinar los márgenes de fomento en el uso responsable del agua y su consumo eficiente en todos los grupos establecidos en función del uso al que se destinan, así como de la actividad de la finca suministrada. En función del resultado de los estudios señalados en el primer punto se revisará el contenido del proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid, o del Decreto subsiguiente si este hubiera sido aprobado, adaptando el mismo a estos estudios en caso de ser necesario. Consecuentemente con el compromiso y el objetivo de cuidar el recurso y el uso responsable del agua y su consumo eficiente, se estudiará así el establecimiento de un plan de ayudas para mejorar las instalaciones internas de suministro de agua de comercios e industria, ampliable a todo tipo de usuarios; dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1095/2024 RGEP.16550 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para el curso 24/25 en materia de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1069/2024 RGEP.16028 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Miguel Gómez de Agüero, en calidad de Presidente de Profesionales por la Ética, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1070/2024 RGEP.16153 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Andrés Núñez Baroja, representante de S2Grupo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1075/2024 RGEP.16250 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Madrid” ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: situación de la mencionada Denominación de Origen. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1077/2024 RGEP.16257 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Gijón Sánchez, en calidad de Portavoz de la Asociación de Adolescencia Libre de Móviles de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1078/2024 RGE.16276 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Centro AdCom Madrid (Centro especializado en prevención, tratamiento e investigación en trastorno por el juego y otras adicciones comportamentales en la Comunidad de Madrid) ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre el asunto. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1079/2024 RGE.16277 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Víctor García Molina, óptico y optometrista, Profesor del Centro de Educación Superior CUNIMAD, adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento en la materia, como experto en el estudio de las consecuencias del uso de las pantallas en el ojo humano y el control de la miopía infantil. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio). Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1080/2024 RGE.16318 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de las becas comedor para el curso 24/25. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1083/2024 RGE.16373 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Carazo Gil, Director General de Reequilibrio Territorial, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas implementadas para mejorar la cohesión territorial en la región. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1084/2024 RGE.16374 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Tortosa de la Iglesia, Director General de Inversiones y Desarrollo Local, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: estado de ejecución del Programa de Inversión Regional 2022-2026. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1087/2024 RGE.16542 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de la Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: gestión de las becas y ayudas en el ámbito de la educación no universitaria. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1092/2024 RGE.16547 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para el curso 24/25 en materia de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1096/2024 RGE.16551 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: balance sobre los datos de turismo y hostelería en los últimos meses. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1098/2024 RGEP.16553 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: balance e impacto de las recientes declaraciones de Bienes de Interés Cultural dentro del patrimonio de la región. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1099/2024 RGEP.16554 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo y Hostelería ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: balance e impacto de los datos en turismo de la región en los últimos meses. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3714/2024 RGEF.15910

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué razones tiene este Gobierno para haber subido las tarifas del agua a los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3717/2024 RGEF.16066

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué medidas está tomando el Gobierno para la desinstitucionalización de los niños y niñas tutelados?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3718/2024 RGEF.16067

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué medidas específicas está poniendo en marcha el Gobierno para reconocer a las familias monoparentales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3719/2024 RGEF.16435

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios se han utilizado para determinar los objetivos prioritarios a cubrir en el proceso de implementación de Inteligencias Artificiales en el servicio madrileño de salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3720/2024 RGEP.16440 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para responder a los efectos en la salud mental del cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3721/2024 RGEP.16441 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Protocolo de Prevención y Actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3722/2024 RGEP.16442 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención pediátrica en las áreas rurales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3723/2024 RGEP.16443 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación de los Programas de Continuidad de Cuidados de la red de salud mental comunitaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3724/2024 RGEP.16444 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las infecciones de transmisión sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3725/2024 RGEP.16445 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para solucionar la falta de pediatras en atención primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3726/2024 RGEF.16446 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de actuación para la protección psicosocial frente al burnout de los trabajadores sanitarios del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3727/2024 RGEF.16447 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del estado de las reformas de infraestructuras anunciadas para el Hospital Universitario de Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3728/2024 RGEF.16448 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas se están implementando para controlar la transmisión de virus respiratorios.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3729/2024 RGEF.16449 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación de presencias diarias de facultativo/a en el SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3730/2024 RGEP.16450 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3731/2024 RGEP.16451 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno para prevenir la violencia vicaria en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3732/2024 RGEP.16452 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas se están adoptando para proteger a las mujeres jóvenes del discurso machista en entornos digitales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3733/2024 RGEP.16453 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para promover la participación política de las mujeres en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3734/2024 RGEP.16454 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para prevenir el abuso sexual de menores en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3736/2024 RGEP.16456 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la conciliación en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3737/2024 RGEP.16457 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad en la crianza en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3738/2024 RGEP.16458 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los puntos del observatorio de violencia de género pertenecientes a la red de atención integral a la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3739/2024 RGEP.16459 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3740/2024 RGE.16460

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3741/2024 RGE.16461

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3743/2024 RGE.16463

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para disminuir las agresiones sexuales a mujeres con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3744/2024 RGE.16475

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesaria la educación afectivo-sexual en las instituciones educativas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3745/2024 RGEP.16476 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para luchar contra la violencia sexual en aquellos municipios en los que han sido retirados los “puntos violeta” en las fiestas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3746/2024 RGEP.16477 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la atención psicosocial brindada a las mujeres con diagnóstico de trastorno mental grave en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3747/2024 RGEP.16478 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para desarrollar estrategias de reparación para las mujeres víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3748/2024 RGEP.16479 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para disminuir la brecha de género en los cuidados no profesionalizados, especialmente en el ámbito familiar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3749/2024 RGEP.16506 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3750/2024 RGEP.16507 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la bicicleta un elemento estratégico en las políticas de movilidad para la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3751/2024 RGEF.16508

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el ejercicio de las funciones por parte de su Gobierno que le otorga la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3752/2024 RGEF.16509

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la regulación de los apartamentos turísticos por parte del Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3754/2024 RGEF.16511

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos va a poner en marcha para, como informó mediante una carta el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades a la Junta Rectora de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, amparar a docentes, investigadores y personal laboral de instituciones académicas israelíes?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3755/2024 RGE.16512

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3757/2024 RGE.16514

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3758/2024 RGE.16515

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3760/2024 RGE.16517

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3761/2024 RGEP.16518 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3762/2024 RGEP.16519 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3763/2024 RGEP.16520 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3764/2024 RGEP.16521 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Pinto?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3765/2024 RGEP.16522 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3767/2024 RGEP.16524 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3768/2024 RGEP.16525 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3769/2024 RGEP.16527 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3770/2024 RGEP.16528 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3771/2024 RGEP.16529 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3773/2024 RGEP.16531 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3774/2024 RGEP.16532 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3775/2024 RGEP.16533 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3776/2024 RGEP.16534 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3777/2024 RGEP.16535 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Alorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4065/2024 RGEP.16392 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid revertir la externalización de los servicios de laboratorio del SERMAS en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4066/2024 RGEP.16393 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué valoración realiza sobre el funcionamiento del laboratorio centralizado del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4067/2024 RGEP.16394 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué valoración realiza sobre el funcionamiento de los laboratorios del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4068/2024 RGEP.16395 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para contrarrestar el efecto en la salud de los golpes de calor durante 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4069/2024 RGEP.16396 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en la actualidad el Servicio Madrileño de Salud tiene un funcionamiento corrector de las desigualdades sociales en salud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4070/2024 RGEP.16397 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes previstos para mejorar la calidad asistencial del Hospital de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4071/2024 RGEP.16398 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la longitudinalidad en el seguimiento de los pacientes en atención primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4072/2024 RGEP.16399 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por actuaciones del Gobierno dirigidas a garantizar la equidad en la atención sanitaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4074/2024 RGEP.16401 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas para disminuir el impacto del absentismo laboral en atención especializada del servicio madrileño de salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4075/2024 RGEP.16402 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios para decidir qué perfiles profesionales pueden disponer de suplentes en atención hospitalaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4076/2024 RGEP.16403 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos de evaluación que realiza sobre la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4077/2024 RGEP.16404 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4078/2024 RGEP.16405 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la salud mental de la población en relación a los trastornos mentales generados en el ámbito laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4079/2024 RGEP.16406 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de las diferencias de listas de espera entre los distintos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4080/2024 RGEP.16407 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para garantizar la equidad en materia de atención sanitaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4081/2024 RGEP.16408 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para disminuir la morbilidad secundaria a estrés psicosocial en la población general.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4082/2024 RGEP.16409 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para favorecer la cumplimentación del Registro de Instrucciones Previas en los centros de atención primaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4083/2024 RGEP.16410 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento del protocolo VISEM de atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4084/2024 RGEF.16411 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para actuar contra el impacto en la salud de las olas de calor en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4085/2024 RGEF.16412 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del proceso de cambio de ubicación del Centro de Salud "Alameda" recogido en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4086/2024 RGEF.16413 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para abordar la retención vacunal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4087/2024 RGEP.16414 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del programa de rehabilitación cardiaca del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4088/2024 RGEP.16415 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para hacer frente al aumento de patologías respiratorias derivadas del cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4089/2024 RGEP.16416 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para hacer frente a los efectos indeseados en la salud de los disruptores endocrinos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4090/2024 RGEP.16417 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para hacer frente al aumento de patologías respiratorias derivadas de la contaminación ambiental.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4091/2024 RGEP.16418 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones previstas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para responder a los efectos en la salud del cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4092/2024 RGEP.16419 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para implementar el desarrollo de la 'indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras' (popularmente conocido como "prescripción enfermera") en el marco recogido por la legalidad vigente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4093/2024 RGEP.16420 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Consejería de Sanidad de los servicios sanitarios prestados en el ámbito rural de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4094/2024 RGEP.16421 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para estudiar los efectos en la salud mental del cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4095/2024 RGEP.16422 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para responder a los efectos en la salud mental del cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4097/2024 RGEF.16424 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para estudiar el impacto en la salud de la soledad no deseada en jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4098/2024 RGEF.16425 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para mitigar el impacto en la salud de la soledad no deseada en jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4099/2024 RGEF.16426 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para instaurar paneles solares en los centros sanitarios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4101/2024 RGEP.16428 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora de las infraestructuras de salud mental de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4102/2024 RGEP.16429 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos temporales tiene previstos la Consejería de Sanidad para el proyecto "Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid" anunciado en junio de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4103/2024 RGEP.16430 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para garantizar la equidad en la atención primaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4104/2024 RGEF.16431 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para garantizar la equidad en la atención pediátrica en turno de tarde en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4106/2024 RGEF.16433 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en materia de políticas de prevención del suicidio masculino?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4107/2024 RGEF.16434 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la dispensación de profilaxis preexposición de VIH en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4108/2024 RGEF.16436 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del estado de integración de la red de atención a toxicomanías y otras adicciones en la red de salud mental.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4109/2024 RGEF.16437 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del modelo vigente de atención continuada extrahospitalaria en los centros de continuidad de cuidados de enfermería.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4110/2024 RGEF.16438 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la inversión en infraestructuras de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4111/2024 RGEP.16439 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del estado de las reformas de infraestructuras anunciadas para el Hospital Universitario de Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4112/2024 RGEP.16464 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre las políticas de igualdad y promoción de la mujer que realiza en colaboración con el tercer sector.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4113/2024 RGEP.16465 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración de la atención a víctimas de violencia de género en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4115/2024 RGEP.16467 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando por parte del

Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4116/2024 RGEP.16468 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4117/2024 RGEP.16469 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4120/2024 RGEP.16472 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas de publicitación está llevando a cabo el Gobierno para dar a conocer a la ciudadanía el nuevo Centro de Crisis 24 Horas para prestar atención especializada a víctimas de violencia sexual de manera continuada los 365 días del año inaugurado el pasado marzo 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4121/2024 RGEP.16473 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno esta Legislatura para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4125/2024 RGEP.16483 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para desarrollar estrategias de reparación para las mujeres víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4126/2024 RGEP.16484 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4127/2024 RGEP.16485 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de concienciación orientadas a combatir los estereotipos de género se han llevado a cabo por parte de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4128/2024 RGEP.16486 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de concienciación orientadas a combatir las creencias que sustentan las violencias sexuales, se han llevado a cabo por parte de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4129/2024 RGEP.16487 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de concienciación orientadas a combatir las creencias que sustentan las violencias sexuales van a implementar en la presente Legislatura en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4130/2024 RGEP.16488 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar nuevos protocolos para abordar las violencias sexuales en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4131/2024 RGEP.16489 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno para promover la reparación de las mujeres víctimas de violencia vicaria en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4132/2024 RGEP.16490 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para favorecer el acceso a los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4133/2024 RGEP.16491 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento actual de los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4134/2024 RGEP.16492 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4136/2024 RGEP.16494 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas previstas para ampliar la cobertura de la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4137/2024 RGEP.16495 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de sensibilización frente a las violencias sexuales ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura, para evitar que se reproduzca este tipo de violencia contra las mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4138/2024 RGEP.16496 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres mayores de 65 años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4139/2024 RGEP.16497 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4140/2024 RGEP.16502 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid para dimensionar qué impacto sobre su salud experimentan las víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4141/2024 RGEP.16503 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué tipo de estudios, encuestas o trabajos de investigación ha realizado la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, sobre las causas, características y consecuencias de la violencia sexual contra las mujeres en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4142/2024 RGEP.16505 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid para paliar las consecuencias en la salud que se producen en las víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4143/2024 RGEP.16526 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención a la salud mental infantil y juvenil en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4147/2024 RGEP.16539 ————

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización ha realizado el Gobierno para prevenir las violencias sexuales en la región en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-3408/2024 RGEP.15901 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de las bonificaciones por ocupación de vivienda no autorizada o consentida que impida a su propietario o poseedor legítimo el uso o disfrute de la misma en virtud de la Orden 3713/2022, de 26 de octubre, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se modifica la Orden 1330/2018, de 18 de abril, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tarifas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización prestados por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, concedidas durante el primer semestre del año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información.

———— PI-3410/2024 RGEP.15903 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de clientes del Canal de Isabel II que han solicitado las bonificaciones por exención social previstas en los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados por Canal de Isabel II S.A durante el primer semestre del año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información, con indicación del municipio y, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, del distrito municipal en el que se presta el servicio.

———— PI-3411/2024 RGEP.15904 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de clientes del Canal de Isabel II que han solicitado las bonificaciones por exención social previstas en los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados por Canal de Isabel II S.A durante entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del año 2023, con indicación del municipio y, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, del distrito municipal en el que se presta el servicio.

———— PI-3418/2024 RGEP.15933 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, en el año 2023.

———— PI-3419/2024 RGEP.15934 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 14 de junio de 2024.

———— PI-3420/2024 RGEP.15935 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, en el año 2022.

———— PI-3421/2024 RGEP.15936 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo sobre valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta remitida por la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, en el año 2021.

———— PI-3422/2024 RGEP.15937 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las sugerencias y quejas recibidas en 2023 en la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, relativas a las valoraciones de discapacidad y su respuesta.

———— PI-3423/2024 RGEP.15938 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las sugerencias y quejas recibidas desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 14 de junio de 2024, en la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana, relativas a las valoraciones de discapacidad, incluyendo la respuesta emitida por esa subdirección.

———— PI-3425/2024 RGEP.15941 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ofertadas en las Rutas Culturales para personas mayores en 2024.

———— PI-3429/2024 RGEP.15944 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de infracciones a la legislación y normativa de caza en la Comunidad de Madrid en el año 2023.

———— PI-3437/2024 RGEP.16033 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia Grupo Santa Josefina durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-3438/2024 RGEP.16034 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia Monserrat Caballé durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-3439/2024 RGEP.16038 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia El Madroño durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-3440/2024 RGEP.16039 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia de personas mayores Al Alba durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-3441/2024 RGEP.16040 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia de personas mayores Domusvi Alcalá durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-3442/2024 RGEP.16041 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia de personas mayores La Torre durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-3443/2024 RGEP.16042 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de sanción impuestas a la residencia Moscatelares (San Sebastián de los Reyes) durante los años 2022, 2023 y lo que llevamos de 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-3448/2024 RGEP.16051 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de impacto económico facilitado por la institución Ferial de Madrid (IFEMA) al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la llegada del Gran Premio de Fórmula 1.

———— PI-3449/2024 RGEP.16075 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total del acto de entrega de la medalla internacional que el Gobierno Autonómico concede al presidente de la República Argentina, Javier Milei.

———— PI-3452/2024 RGEP.16126 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que habían solicitado el reconocimiento del grado de dependencia para acceder a una plaza en residencia de mayores y han fallecido antes de que se resolviera su solicitud.

———— PI-3457/2024 RGEP.16137 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Gestión integral del centro de día Argüelles de atención a personas con discapacidad física y alto nivel de dependencia", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.545.261,12 euros, para los años 2024 a 2027.

———— PI-3458/2024 RGEPI.16139 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 2.250.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de plazas en centros y servicios de tratamientos de atención a personas con discapacidad y centros y servicios de tratamientos de atención temprana, para el año 2024.

———— PI-3459/2024 RGEPI.16140 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Atención diurna a personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite con graves trastornos de conducta asociados en centro de día de la zona norte de la Comunidad de Madrid (26 plazas)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.005.305,02 euros, para los años 2024 a 2026.

———— PI-3460/2024 RGEPI.16141 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual para los años 2024 y 2025, por importe de 2.439.195 euros, destinado a financiar la convocatoria de concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de grado medio en el curso 2024-2025.

———— PI-3462/2024 RGEPI.16144 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual para los años 2024 y 2025, por importe de 30.583.016 euros, destinado a financiar la convocatoria de concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de grado superior en el curso 2024-2025.

———— PI-3463/2024 RGEPI.16145 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de seguridad y vigilancia de nueve de los diez Centros Base de Valoración y Orientación a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid durante los años 2024, 2025 y 2026” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.315.038,93 euros, para los años 2024 a 2026.

———— PI-3464/2024 RGEPI.16146 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2024 a 2026, derivado de la 7ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado “Atención a personas con discapacidad física, gravemente afectadas en el Centro Residencial y de Día - Getafe” (70 plazas), con la entidad La Saleta Care, S.L., por importe de 4.954.136,16 euros, desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2026.

———— PI-3465/2024 RGEP.16147 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato derivado del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Atención residencial con centro de día para personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas", con la entidad La Saleta Care, S.L., Centro Colisee Villanueva del Pardillo, Residencia Discapacitados (28 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 686.302,78 euros, para los años 2024 a 2025.

———— PI-3466/2024 RGEP.16148 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de los gastos realizados e ingresos obtenidos junto a la facturas y documentación justificativa correspondiente, según lo previsto en la cláusula sexta, apartado a, para abonar el primer pago de la aportación del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia el 11 de abril de 2024.

———— PI-3471/2024 RGEP.16255 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la auditoría interna realizada por AyC Consultores para el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vinos de Madrid".

———— PI-3473/2024 RGEP.16308 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (PROSEREME, ANEO y otros) y los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de día Oncohematológico (HDO), en el ámbito de libre elección, correspondientes al ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - unión temporal de empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 10.973.634,28 euros (IVA exento) ".

———— PI-3474/2024 RGEP.16309 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad sanitaria, sin dispensación farmacéutica, de libre elección del ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 105.947.982,53 euros (IVA exento)".

———— PI-3475/2024 RGEP.16310 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.078.789,90 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia núm. 186/2024, de 20 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1862/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD MÓSTOLES S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles".

———— **PI-3476/2024 RGEPI.16311** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 60.931.821,31 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES S.A."

———— **PI-3477/2024 RGEPI.16312** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.199.520,92 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia núm. 94/2024, de 8 de febrero de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el procedimiento ordinario 1847/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro".

———— **PI-3478/2024 RGEPI.16313** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024, Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 29.672.623,81 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.).

———— **PI-3479/2024 RGEPI.16314** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2024 "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 24.734.865,76 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO, S.A.)".

———— **PI-3480/2024 RGEPI.16316** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe emitido para la Junta General Ordinaria de la empresa "Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.", con carácter universal, relativo a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2023.

———— **PI-3481/2024 RGEPI.16317** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación del gasto por el que se autoriza la celebración de 17 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes migrantes no acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad" (187 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe 22.769.717,62 euros, para los años 2024 a 2026.

———— PI-3485/2024 RGEF.16333 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes técnicos emitidos para la concesión de las ayudas directas para paliar los daños producidos por lobos, perros asilvestrados y buitres al ganado vacuno, ovino caprino y equino para compensar el lucro cesante y los daños originados, desde el inicio de la Legislatura hasta el 30 de junio de 2024.

———— PI-3486/2024 RGEF.16334 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los expedientes que han sido tramitados para la concesión de las ayudas directas para paliar los daños producidos por lobos, perros asilvestrados y buitres al ganado vacuno, ovino caprino y equino para compensar el lucro cesante y los daños originados, desde el inicio de la Legislatura hasta el 30 de junio de 2024.

———— PI-3487/2024 RGEF.16339 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe realizado por el Instituto Técnico de Materiales -INTEMAC- el pasado mes de febrero del 2024, sobre las patologías que se manifiestan en la estructura del túnel de la Línea 7B del Metro, entre las estaciones de Jarama y San Fernando de Henares.

———— PI-3489/2024 RGEF.16387 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual (30 de junio de 2024) de vehículos taxi adaptados (EUROTAXI) en servicio en la Comunidad de Madrid.

———— PI-3490/2024 RGEF.16388 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación actual de ayudas (1 de julio de 2024) para la transformación de taxi ordinario en Eurotaxi.

———— PI-3492/2024 RGEF.16540 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe completo del Consejo de Gobierno del 19 de junio del 2024 por el que se aprueba la habilitación de crédito por importe de 864.946.000 €, con destino en el subconcepto 22900 "Imprevistos e insuficiencias" del programa 929N "Gestión Centralizada".

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, vista la renuncia personal efectuada por el Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.16343/2024),

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del Sr. D. Juan José Marcano Dasilva, previa renuncia anticipada de la Sra. Dña. Josefa María Sainz Martín, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputado del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.

Tercero. Comunicar al Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, vista la renuncia personal efectuada por la Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.16499/2024),

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia de la Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Rut Alcocer Díez como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputada de la Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa.

Tercero. Comunicar a la Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— PRECI-15/2024 RGEF.13359 Y RGEF.15928/2024 —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación, habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI-15/2024 RGEF.13359 y RGEF.15928/2024, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI-15/2024 RGEF.13359, adoptado en su reunión de 14 de junio de 2024.

Segundo. Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 11 de julio de 2024.

Tercero. Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI-15/2024 RGEF.13359, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha tomado conocimiento del escrito del Sr. Secretario de Justicia del Tribunal Constitucional (RGEF.15828/2024), notificando Sentencia dictada por el Pleno de ese Tribunal, por la que se desestima el recurso de inconstitucionalidad núm. 6026/2022, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid; dando traslado a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de Gestión Parlamentaria para su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de julio de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores